EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS TÉCNICOS Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN LICITACION PUBLICA LP-SEDET-009-2024

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2013, en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2** Del *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* ***Numeral*** 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación"*

Que el nueve (09) de diciembre de 2024, se publicó el proceso **LP-SEDET-009-2024** que tiene por objeto la *"SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PREPARADA EN SITIO y/o COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META".*

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El término para la ejecución del contrato será de **CINCUENTA Y UN (51) DIAS CALENDARIO ACADEMICO VIGENCIA 2025,** contados desde la firma del Acta de Inicio.

***PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO*:** Tres Mil Setecientos Noventa Y Tres Millones Quinientos Setenta Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Ocho Pesos Con Tres Centavos ($3.793.579.998,03) M/CTE, CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024003255, del día 20 del mes Noviembre de 2024, rubro N° 1007-1.2.1.0.00 fuente de financiación I.C.L.D y sin que exceda este valor.

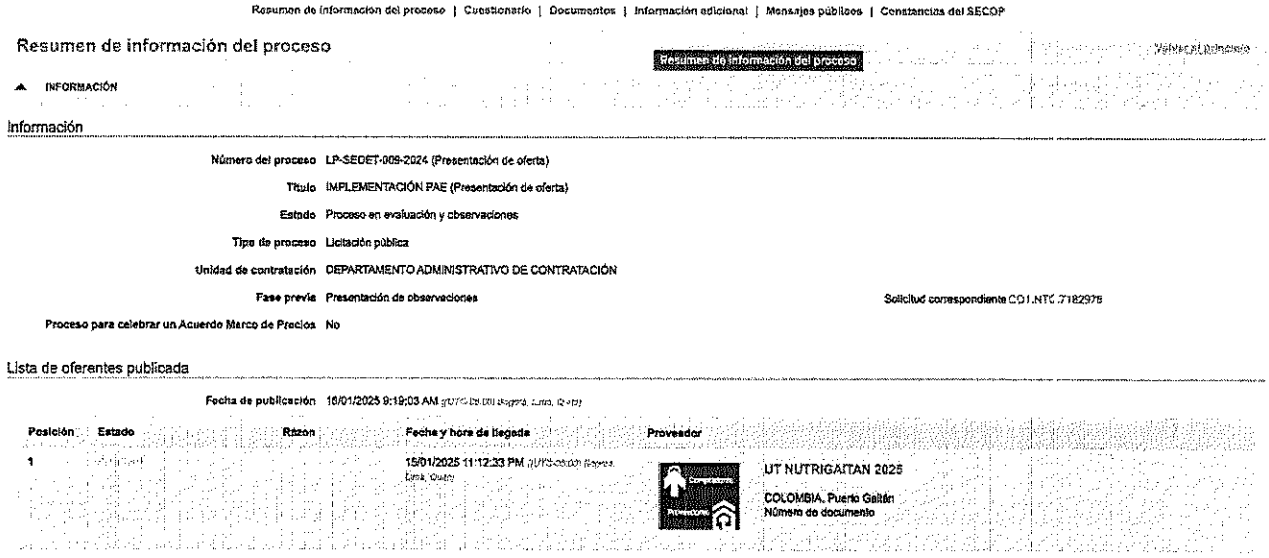
VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el dieciséis (16) de enero de 2025, hasta las 9:00 am.

VERIFICACIÓN TECNICA Y ECONOMICA DE LA PROPUESTA: Que el día dieciséis (16) de enero de 2025, se recibió una (01) única propuesta publicada en la plataforma del Secop II, así:

ítem	Nombre del Proponente	Valor de la Propuesta	Fecha y Hora de Recepción de la Propuesta en Secop II	Orden de Elegibilidad
1	**Unión Temporal NutriGaitan 2025,** representada legalmente por **Javier Felipe Méndez Rodríguez**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio. Dirección: Km 4 Lote 2 Vereda Suria – Villavicencio. Teléfono 3125092027 -3229030022 Correo:nutrigaitanadmon2025@gmail.com	Tres Mil Setecientos Ochenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Setenta Y Dos Pesos Con Sesenta Centavos M/Cte ($ 3.788.427.972,60)	11:12;33 PM del 15 de enero de 2025.	

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Pantallazo Secop II



Resumen de información del proceso | Cuestionario | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso

Volver al listado

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso: LP-SEDET-009-2024 (Presentación de oferta)
Título: IMPLEMENTACIÓN PAE (Presentación de oferta)
Estado: Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso: Licitación pública
Unidad de contratación: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
Fase previa: Presentación de observaciones
Solicitud correspondiente CO1.NTC.7182978
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

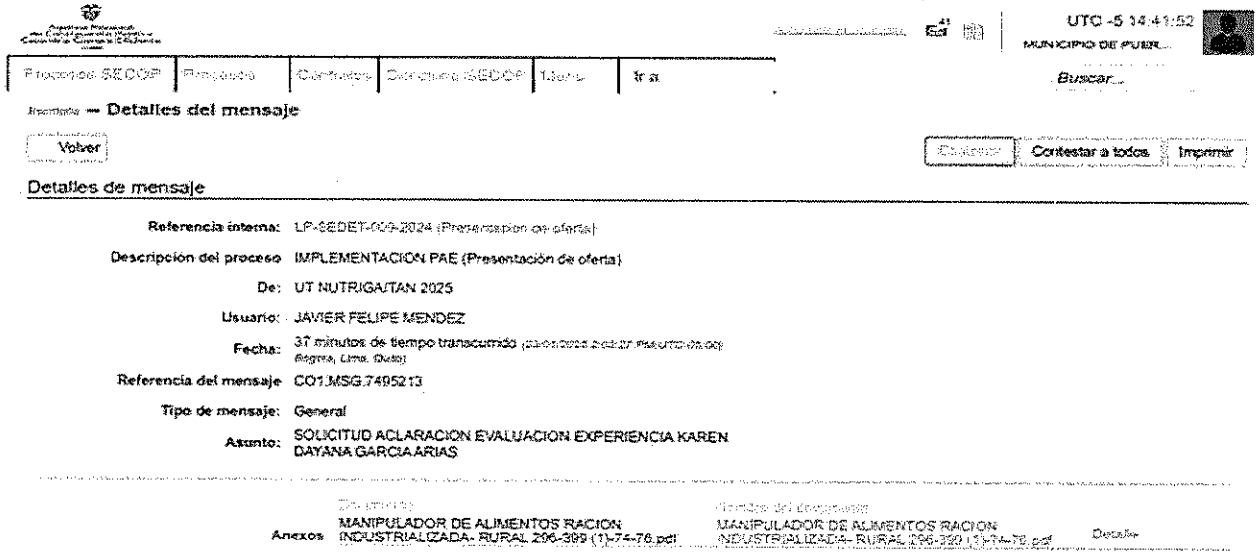
Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación: 16/01/2025 9:19:03 AM (UTC-5) (Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Admitido		15/01/2025 11:12:33 PM (UTC-5) (Bogotá, Lima, Quito)	UT NUTRIGAITAN 2025 COLOMBIA, Puerto Gaitán Número de documento

Mediante Adenda No. 3: Se modifico la cronología del proceso, determinando que el traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas y plazo máximo para presentación de subsanaciones era del 20 al 25 de enero de 2025 a las 8:00 am.

El oferente presenta subsanación mediante la plataforma del Secop II, el día veintitrés (23) de enero de 2025 a las 2:03:27 pm, adjuntando un solo documento denominado "*Manipulador de Alimentos Ración Industrializada – Rural 296-399*", como se detalla a continuación:



UTC -5 14:41:52 MUNICIPIO DE PUER...

Procesos SECOP | Borradores | Contratos | Solicitudes SECOP | Ir a | Buscar...

Inicio >> Detalles del mensaje

Volver | Eliminar | Contestar a todos | Imprimir

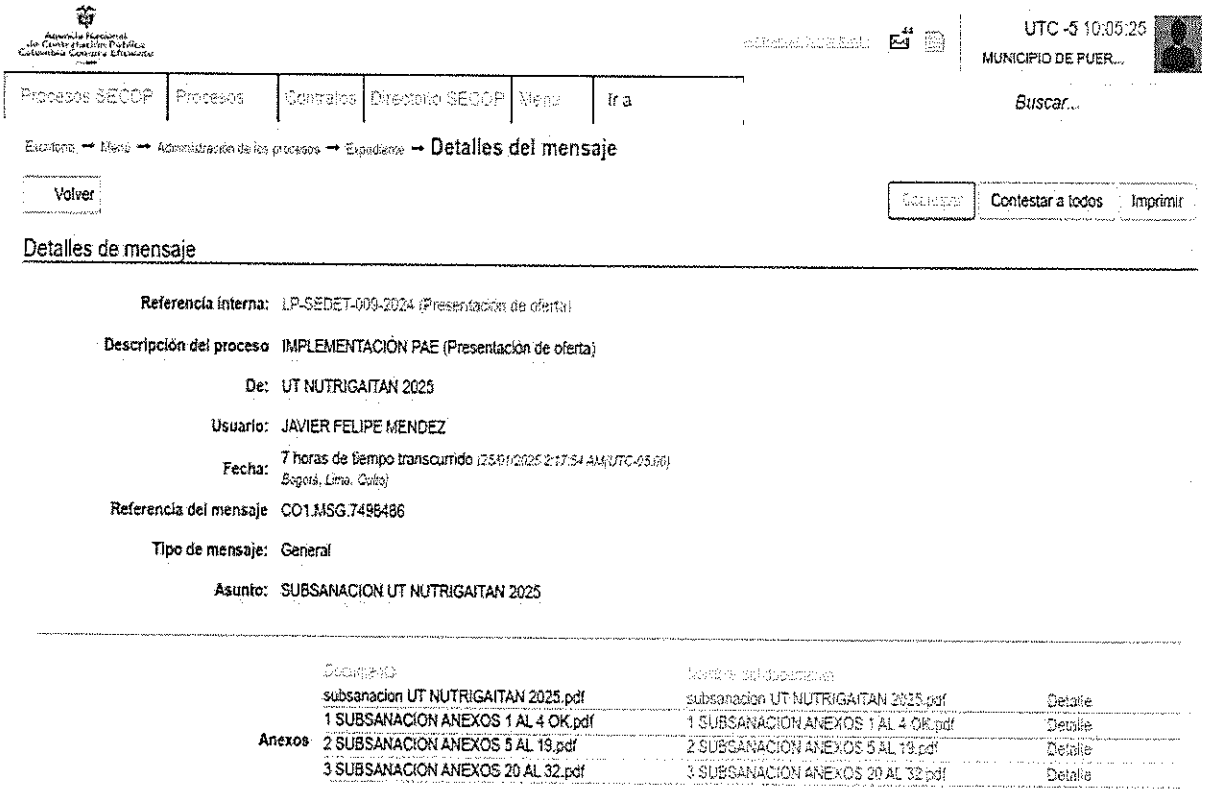
Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-SEDET-009-2024 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: IMPLEMENTACIÓN PAE (Presentación de oferta)
De: UT NUTRIGAITAN 2025
Usuario: JAVIER FELIPE MENDEZ
Fecha: 37 minutos de tiempo transcurrido (15/01/2025 6:04:27 PM Hora estándar Pacífico de EE. UU. y Canadá) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7495213
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD ACLARACION EVALUACION EXPERIENCIA KAREN DAYANA GARCIA ARIAS

Anexos: Documento: MANIPULADOR DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA- RURAL 296-399 (1)-74-76.pdf | Nombre del documento: MANIPULADOR DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA- RURAL 296-399 (1)-74-76.pdf | Detalle

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

El oferente presenta subsanación mediante la plataforma del Secop II, el día veinticinco (25) de enero de 2025 a las 2:17:54 am, adjuntando cuatro (4) documentos, como se detalla a continuación:



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -5 10:05:25 MUNICIPIO DE PUER...

Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Directorio SECOP | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: LP-SEDET-009-2024 (Presentación de oferta)

Descripción del proceso IMPLEMENTACIÓN PAE (Presentación de oferta)

De: UT NUTRIGAITAN 2025

Usuario: JAVIER FELIPE MENDEZ

Fecha: 7 horas de tiempo transcurrido (25/01/2025 2:17:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.7495486

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION UT NUTRIGAITAN 2025

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	subsanacion UT NUTRIGAITAN 2025.pdf	subsanacion UT NUTRIGAITAN 2025.pdf	Detalle
	1 SUBSANACION ANEXOS 1 AL 4 OK.pdf	1 SUBSANACION ANEXOS 1 AL 4 OK.pdf	Detalle
	2 SUBSANACION ANEXOS 5 AL 19.pdf	2 SUBSANACION ANEXOS 5 AL 19.pdf	Detalle
	3 SUBSANACION ANEXOS 20 AL 32.pdf	3 SUBSANACION ANEXOS 20 AL 32.pdf	Detalle

Teniendo en cuenta que la propuesta a evaluar es la de menor valor y conforme a las ofertas recibidas en la plataforma SECOP II, el proponente **Unión Temporal NutriGaitan 2025**, representada legalmente por Javier Felipe Méndez Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio, tiene un valor total propuesto de ***Tres Mil Setecientos Ochenta Y Ocho Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Setenta Y Dos Pesos Con Sesenta Centavos M/Cte ($ 3.788.427.972,60) M/CTE,*** ajustado al presupuesto total determinado por la entidad. Igualmente, se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación, así:

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITOS			
EXPERIENCIA ACREDITADA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ANEXOS No. 5 y 8 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		El oferente aporta en proceso de subsanación los anexos No. 5 y 8 establecido en el pliego de condiciones, con referencia a la experiencia del proponente.
El proponente se acreditará un (01) contrato debidamente ejecutado y liquidado, que se encuentre registrado en el RUP, cuyo objeto se refiera a "SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PREPARADA EN SITIO y/o COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META", cuyo valor ejecutado en conjunto, sea dos veces el presupuesto oficial del presente proceso, es decir igual o superior a (2.918,14 SMMLV	X	-	El proponente allega un (1) contrato en aras de acreditar la experiencia exigida (Contratos Nos 0239 de 2011 El proponente acredita un (01) contrato cuyo objeto es: **CONTRATO N° 1:** **OBJETO:** Garantizar el servicio de restaurante escolar a cincuenta y siete mil quinientos (57.500) estudiantes del departamento de Casanare para la ampliación y sostenibilidad de la prestación del servicio educativo. **N° DE CONTRATO:** 0239 del 11 de febrero de 2011 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Restaurantes Escolares 2011 **ENTIDAD CONTRATANTE:** Departamento de Casanare **FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 24/02/2011 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30/12/2011 **VALOR EJECUTADO:** $ 7.536.475.660 **CONSECUTIVO EN RUP:** No.17 **DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITA EXPERIENCIA: 1.** Acta de terminación y liquidación. 2) Copia Minuta del Contrato. **VALOR EN SMMLV: 13.337,86**
Igual o superior a **(2.918,14 SMMLV)**	X	-	El contrato allegado corresponde a **13.337,86** SMMLV
deberá contener la totalidad de los Códigos UNSPSC que se relacionan a continuación: **Códigos UNSPSC** 50161500 50193000 78131800 50192700 93131600 78101800 90101600 73151600 90101800 52121600	X	-	Los contratos acreditados, correspondiente al consecutivo en el RUP 17, aportado por los miembros de la Unión temporal contiene la totalidad de los Códigos UNSPSC.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Ref: LP- SEDET-009-2024 "SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PREPARADA EN SITIO y/o COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META

PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL NUTRIGAITAN 2025

Objeto del contrato	Número de proceso en el SECOP	Fecha inicio del contrato	Fecha terminación contrato	Entidad contratante	Valor ejecutado (pesos	Valor ejecutado (SMMLV)	% participación	Valor ejecutado según participación	Tiempo de ejecución en meses	No. CONSECUTIVO EN EL RUP
GARANTIZAR EL SERVICIO DE RESTAURANTES A CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (57.500) ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA LA AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO -	CAS-SE-LP-044-2010 - Secop I	24/02/2011	30/12/2011	GOBERNACION DEL CASANARE	7 536 475 860,00	13337,86	0,55	7 335,82	5,20	17
SUMA TOTAL DE CONTRATOS REPORTADOS					7.536.475.860,00	13.337,86		7.335,82		

ANEXO 8

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ref: LP- SEDET-009-2024 "SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN INDUSTRIALIZADA, PREPARADA EN SITIO y/o COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) A ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META

NUMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO	17 – contrato 239 del 2011 - CAS-SE-LP-044-2010 - Secop I
CONTRATO CELEBRADO POR:	UNION TEMPORAL RESTAURANTES ESCOLARES 2011
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CASANARE
EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	55%
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN	13337,86
TERCER NIVEL	50161500 50193000 78131800 50192700 93131600 78101800 90101600 73151600 76111600 90101800 52121600

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

2.2 RECURSO HUMANO:

ACREDITACIÓN PERSONAL OPERATIVO (JEFE DE BODEGA Y COORDINADORES).

Ítem	Cargo	Cant.	Perfil	Experiencia General	Dedicación
1	**Coordinador operativo**	1	Profesional en Nutrición y Dietista y/o Ingeniería de Alimentos y/o Química de Alimentos y/o Ingeniera Industrial y/o Ingeniería Agroindustrial. Con especialización en gestión de calidad y/o inocuidad alimentaria y/o gestión de proyectos.	Experiencia Laboral: Deberá tener como mínimo **seis (06) años** de experiencia profesional contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional. Experiencia Especifica: mínimo cuatro (04) años de experiencia especifica en el programa de alimentación escolar.	El Coordinador Operativo debe garantizar el **100%** del tiempo. Vinculación Prestación de servicios.
2	**Coordinador Financiero**	1	Contador.	Experiencia Laboral: Deberá tener como mínimo **seis (06) años** de experiencia profesional contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional. Experiencia Especifica: mínimo cuatro (04) años de experiencia especifica en el programa de alimentación escolar.	El Coordinador Operativo debe garantizar el **100%** del tiempo. Vinculación Prestación de servicios.
3	**Coordinador Legal**	1	Abogado	Experiencia Laboral: Deberá tener como mínimo **seis (06) años** de experiencia profesional contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional. Experiencia Especifica: mínimo cuatro (04) años de experiencia especifica en el programa de alimentación escolar.	El Coordinador Operativo debe garantizar el **50 %** del tiempo. Vinculación Prestación de servicios.
4	**Coordinadores de campo**	2	Técnicos en áreas de alimentación, administrativas y/o afines	Experiencia Laboral: dos (2) años de experiencia laboral. Experiencia Especifica: Mínimo Un (1) año en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE que cumplan con el objeto de la actual licitación.	Disponibilidad del **100%** de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar. Vinculación Prestación de servicios.
5	**Jefe de Bodega**	1	Ingeniería de alimentos y/o química de alimentos y/o ingeniería agroindustrial y/o Ingeniería Industrial, y/o afines.	Experiencia Laboral: Deberá tener como mínimo **cinco (05) años** de experiencia profesional contados a partir de la fecha de la tarjeta profesional. Experiencia Especifica: mínimo cuatro (04) años de experiencia especifica en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE que cumplan con el objeto de la actual licitación.	Disponibilidad del **100%** de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar. Vinculación Prestación de servicios.

El oferente presenta en su oferta el siguiente personal con los respectivos documentos:

Requisitos	Coordinador Operativo	Coordinador Financiero	Coordinador Legal	Coordinadores de campo No. 1	Coordinadores de campo No. 2	Jefe de Bodega
Nombre	HECTOR FELIPE ACERO RAMIREZ	PEDRO MARTINEZ VACA	JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ	LEIDY PAOLA PINILLA ORJUELA	JOHANA ALEXANDRA ORJUELA CASTILLO	FERNANDO ALONSO SEPULVEDA GELVEZ
Hoja de vida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple,	Cumple,	Cumple
Copia Cedula de ciudadanía	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la libreta militar o certificado	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Acreditación de Estudios diploma y acta de grado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tarjeta profesional (cuando aplique)	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
Certificado Vigencia de matrícula y antecedentes profesionales. (si aplica)	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Requisitos	Coordinador Operativo	Coordinador Financiero	Coordinador Legal	Coordinadores de campo No. 1	Coordinadores de campo No. 2	Jefe de Bodega
Nombre	HECTOR FELIPE ACERO RAMIREZ	PEDRO MARTINEZ VACA	JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ	LEIDY PAOLA PINILLA ORJUELA	JOHANA ALEXANDRA ORJUELA CASTILLO	FERNANDO ALONSO SEPULVEDA GELVEZ
Acreditación de Experiencia Laboral	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de Experiencia Especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social régimen contributivo y/o Subsidiado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificados antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Medidas Correctivas RNMC y REDAM.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años. (según Ley 1918 de 2018).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de formación en manipulación; de lo cual debe tener certificación vigente no mayor a 1 año con relación al inicio de la operación del Programa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado exámenes médicos; la certificación debe presentar fecha de expedición no mayor a 3 meses con relación a la fecha de presentación de ofertas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de disponibilidad y compromiso debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONCEPTO FINAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ACREDITACION PERSONAL DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS, AUXILIARES DE BODEGA Y/O TRANSPORTE Y AUXILIARES DE BODEGA DE ALIMENTOS.

Ítem	Cargo	Cant.	Perfil	Experiencia General	Dedicación
6	**Auxiliares de bodega de alimentos**	2	Título de bachillerato	Experiencia Laboral: un (1) año de experiencia laboral. Experiencia Especifica: Mínimo Seis (6) meses en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE.	disponibilidad del **100%** de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar. Vinculación Prestación de servicios.
7	**Manipulador de alimentos Ración Industrializada**	25	Título de Básica primaria	Experiencia Laboral: Seis (6) meses de experiencia laboral. Experiencia Especifica: Mínimo Seis (6) meses en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE Curso de formación en manipulación de alimentos, con fecha de expedición menor a **un (1) año** con relación al inicio de la operación del programa de alimentación escolar.	Disponibilidad del **50%** de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar. Salario mínimo proporcional a la disponibilidad más prestaciones de ley

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Item	Cargo	Cant.	Perfil	Experiencia General	Dedicación
		11	Título de Bachiller	Experiencia Laboral: Seis (6) meses de experiencia laboral. Experiencia Especifica: Mínimo Seis (6) meses en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE Curso de formación en manipulación de alimentos, con fecha de expedición menor a **un (1) año** con relación al inicio de la operación del programa de alimentación escolar.	disponibilidad del **50%** de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar. Salario Mínimo proporcional a la disponibilidad más prestaciones de ley
	Manipulador de alimentos Comida Caliente Transportada-Preparación	17	Título de Bachiller	Experiencia Laboral: Seis (6) meses de experiencia laboral. Experiencia Especifica: Mínimo Seis (6) meses en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE Curso de formación en manipulación de alimentos, con fecha de expedición menor a **un (1) año** con relación al inicio de la operación del programa de alimentación escolar.	disponibilidad del 100% de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar. Salario mínimo proporcional a la disponibilidad más prestaciones de ley
	Manipulador de alimentos Comida Caliente Transportada-Distribución	7	Título de Bachiller	Experiencia Laboral: Seis (6) meses de experiencia laboral. Experiencia Especifica: Mínimo Seis (6) meses en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE Curso de formación en manipulación de alimentos, con fecha de expedición menor a **un (1) año** con relación al inicio de la operación del programa de alimentación escolar.	disponibilidad del **50%** de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar. Salario Mínimo proporcional a la disponibilidad más prestaciones de ley
8	**Auxiliares de Bodega y/o Transporte**	6	Título de Bachiller	Experiencia Laboral: Seis (6) meses de experiencia laboral. Experiencia Especifica: Mínimo Seis (6) meses en contratos de operación de Alimentación Escolar PAE Curso de formación en manipulación de alimentos, con fecha de expedición menor a **un (1) año** con relación al inicio de la operación del programa de alimentación escolar.	disponibilidad del **100%** de tiempo para el Programa de Alimentación Escolar, Salario mínimo completo más prestaciones de ley

Nota: Al presente documento se anexa cuadro con el detallado de los componentes de evaluación del personal manipulador de alimentos, Auxiliares de Bodega y/o Transporte.

2.3 DISPONIBILIDAD DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO:

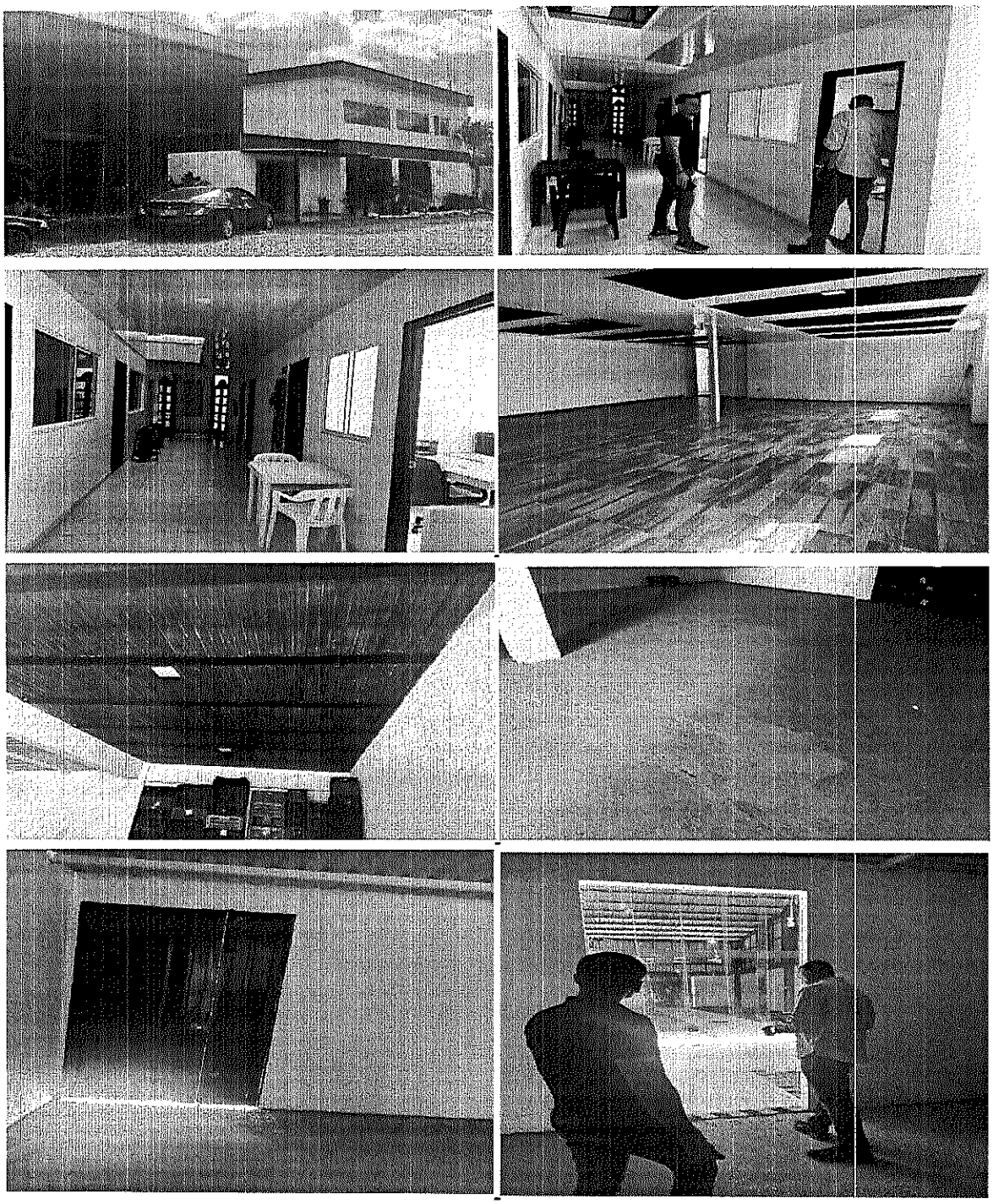
REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
La bodega debe estar ubicada en la ciudad de Villavicencio, como centro de acopio principal de los productos.	X	-	El oferente presenta Cámara de comercio de fecha de expedición 22 de diciembre de 2024, de la razón social Inversiones Nutrir SAS donde se identifica la ubicación de la bodega con Dirección: Avenida Zuria lote 4 km 2 Vereda Zuria. Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
La bodega debe acreditarse en calidad de propiedad o promesa de arrendamiento, a nombre del proponente individual o alguno de los miembros, en caso de proponentes plurales. Para acreditar el arrendamiento, se debe presentar el contrato de promesa de arrendamiento, a nombre del proponente o representante legal con fecha de suscripción no mayor a 30 días calendario a la fecha de cierre de la presente licitación.	X	-	El oferente presenta en proceso de subsanación acta de asamblea extraordinaria de accionistas No. 15 del 21 de octubre de 2024 y oficio de fecha 02 de enero de 2025 de autorización de suscripción de contratos por parte de la representante suplente la señora Shirley Isabel Rujuana Vanegas identificada con CC. 30.080.926, junto con el contrato de arrendamiento de la Bodega.
La bodega deberá contar con un área de	X	-	Verificado en Visita Técnica realizada el día 17 de

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

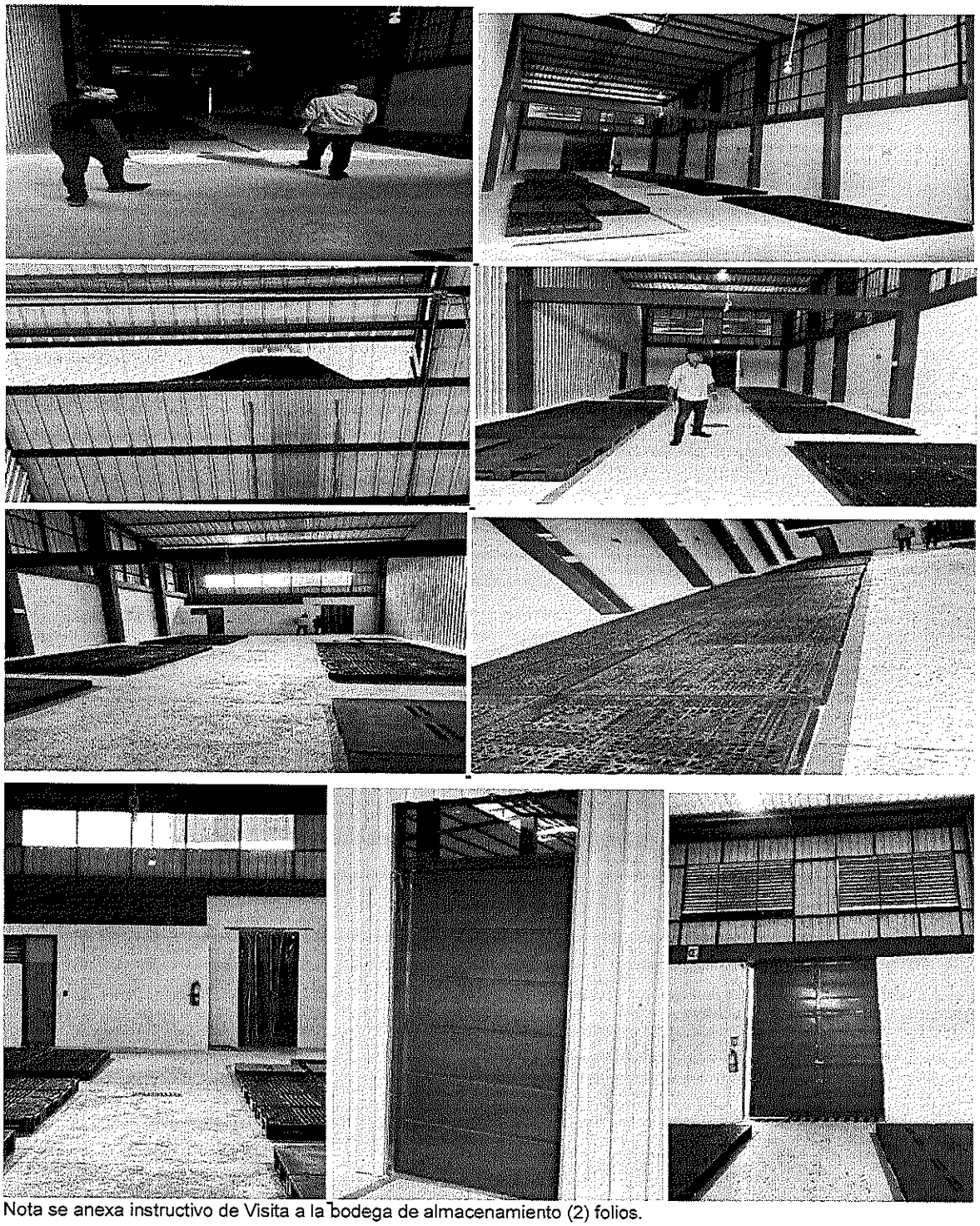
REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
instalaciones igual o superior a 450 M2.			abril del 2024, a las instalaciones de la bodega donde en la carpeta administrativa de la bodega de almacenamiento se encontraba el plano de esta, contando con un área superior a los 300m2. Se anexa registro fotográfico a la presente evaluación. Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
La bodega deberá contar con el Plan de Saneamiento Básico, el cual se deberá implementar y desarrollar durante la ejecución del contrato	X		El oferente aporta un plan de saneamiento básico de la bodega de almacenamiento, firmado por los profesionales responsables: Elaboro: Cesar Bareño Duarte Ingeniero de Alimentos Aprobó: Javier Felipe Méndez Rodríguez Representante Legal UT NutriGaitán 2025 Donde el Documento contiene los siguiente Programas: 1. Programa Limpieza y Desinfección 2. Programa de Manejo de Residuos Sólidos 3. Programa de Control Integral de Plagas 4. Programa de Abastecimiento de Agua Potable 5. Procedimiento de manejo de producto no conforme Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
Las instalaciones deben contar con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de la presente licitación.	X	-	El oferente presenta acta número 1211 de inspección sanitaria expedida en el municipio de Villavicencio – Meta de fecha 26 de diciembre de 2024. Con concepto sanitario Favorable con el 92% de cumplimiento, visita realizada por el técnico de saneamiento Luis Alberto (apellido no legible). Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
El Municipio durante el proceso de evaluación, efectuará una visita de inspección a las instalaciones ofrecidas, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y dará concepto, que se considera requisito habilitante. En el momento de la visita técnica, la bodega debe encontrase en total cumplimiento de la normatividad vigente. Debe contar con sistema de transporte (carretillas, carritos transportadores, entre otros), implementos de almacenamiento (canastillas, estibas, entre otros) y equipos de medición (grajeras, basculas, termómetro); las instalaciones deben cumplir con las normas higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674 de 2013 y las demás normas vigentes y debe ser de uso exclusivo para almacenamiento y distribución de alimentos del programa de alimentación escolar PAE del municipio de Puerto Gaitán – Meta.	X	-	Verificado en Visita Técnica realizada el día 17 de enero del 2025, a las instalaciones de la bodega donde en la carpeta administrativa de la bodega de almacenamiento se encontraba implementos de almacenamiento. Se anexa registro fotográfico a la presente evaluación. Por lo cual el oferente cumple con el criterio. Pero se realizan recomendaciones para que sean tomadas por la supervisión y/o Interventoría en el proceso de ejecución si llegare a ser adjudicatario del presente proceso.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Registro Fotográfico Visita de verificación Bodega de almacenamiento



Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co



Nota se anexa instructivo de Visita a la bodega de almacenamiento (2) folios.

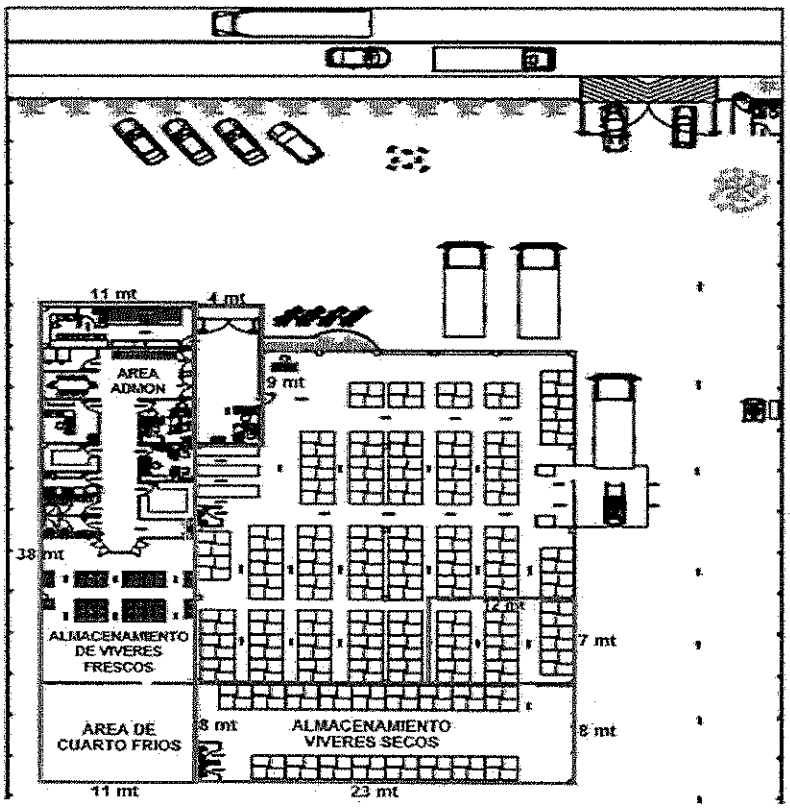
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

La visita de verificación fue atendida por el representante Legal de la Unión Temporal NutriGaitan 2025 el señor Javier Felipe Méndez Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio.

De acuerdo visita realizada, la bodega cumple con las condiciones técnicas minimas requeridas por la entidad, pero se realizan recomendaciones para que sean tomadas por la supervisión y/o Interventoría en el proceso de ejecución si llegare a ser adjudicatario del presente proceso, como se detalla a continuación:

- Se evidencia espacios sin protección en la puerta de acceso principal, para evitar el ingreso de animales y/o plagas que pueden contaminar los alimentos. Se recomendación colocar las barreras de protección pertinentes en las áreas de ingreso a la bodega.
- En la parte superior de la bodega se evidencio malla de alambre para evitar el ingreso de animales (palomas), pero la mala tiene orificios grandes que permite el ingreso de animales o plagas pequeñas. Se recomienda colocar segunda malla de protección angeo, para evitar el ingreso de plagas.
- Se evidencia que existe área de almacenamiento continuo a la bodega, la cual cuenta con puerta con espacio en la parte superior sin protección. Se recomienda colocar protección que impida la entrada de polvo y otros cuerpos extraños.
- Se evidencia área continua para almacenamiento transitorio con una sección del techo en madera. Se recomienda cambiar el material del techo por uno que sea de fácil limpieza y que no permita el almacenamiento de insectos o plagas de acuerdo a lo establecido en Resolución 2374 de 2013.
- Se evidencia área continua para almacenamiento transitorio piso poroso y con grietas. Se recomienda cambiar el material del piso por uno que sea de fácil limpieza y que no permita el almacenamiento de insectos o plagas de acuerdo a lo establecido en Resolución 2374 de 2013.
- Se evidencia que las puertas que dan acceso al exterior no cuentan con las barreras de protección en el piso. Se recomienda instalar las barreras de protección pertinente.

Plano de la Bodega de Almacenamiento



Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

2.3.1 *BODEGA CENTRO DE ACOPIO – Municipio de Puerto Gaitán*

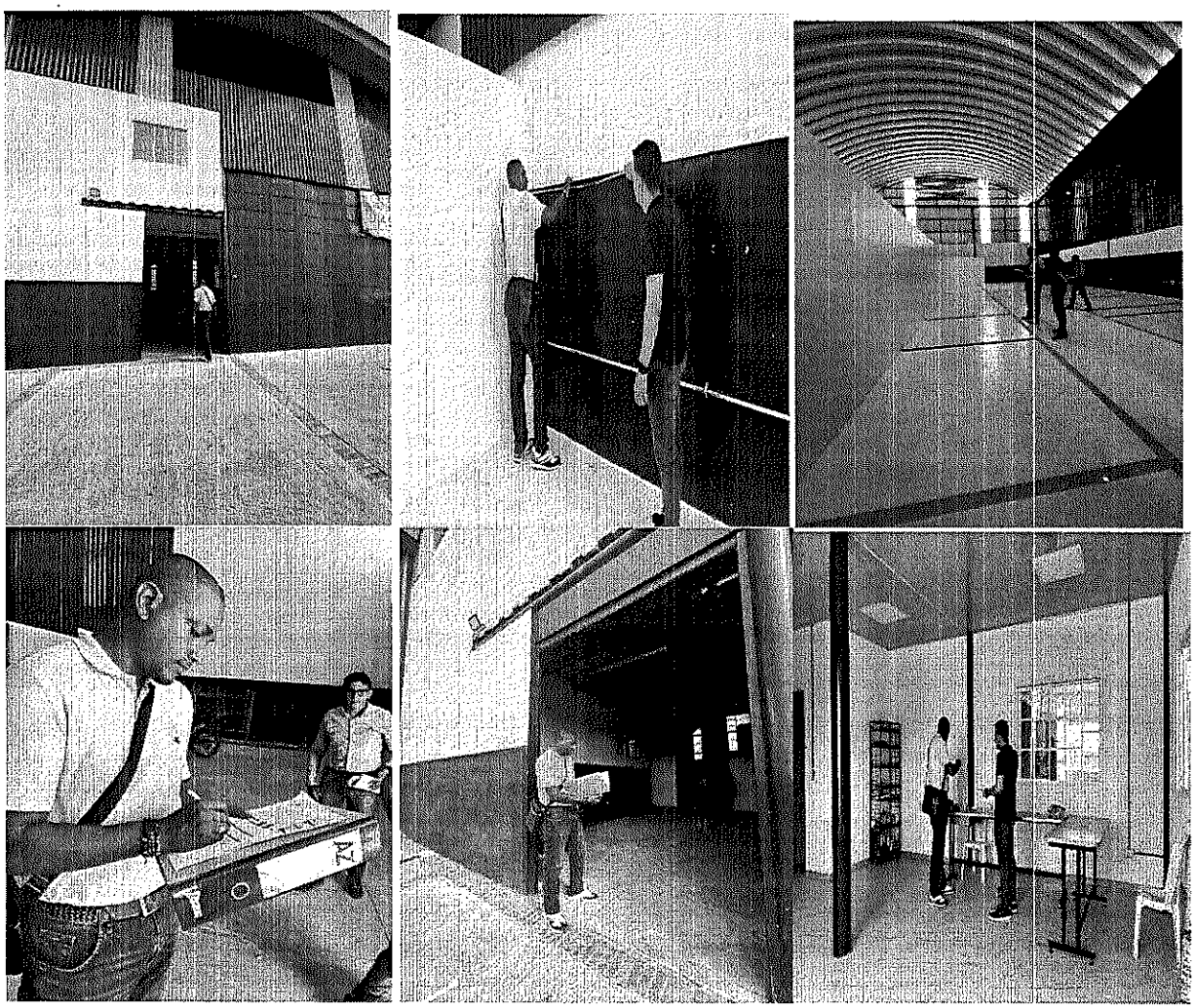
REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
La bodega debe estar ubicada en el área urbana del municipio de Puerto Gaitán como centro de acopio.	X	-	El oferente presenta certificado de registro de instrumentos públicos de fecha 07 de enero de 2025 de bodega para uso comercial con Dirección: Mz 3 CS 1 municipio de Puerto Gaitán. Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
La bodega debe acreditarse en calidad de propiedad o promesa de arrendamiento, a nombre del proponente individual o alguno de los miembros, en caso de proponentes plurales. Para acreditar el arrendamiento, se debe presentar el contrato de promesa de arrendamiento, a nombre del proponente o representante legal con fecha de suscripción no mayor a 30 días calendario a la fecha de cierre de la presente licitación.	X	-	El oferente presenta en proceso de subsanación los contratos de arrendamiento de bodega para uso comercial, centro de acopio y planta de procesamiento de alimentos con Dirección: Mz 3 CS 1 municipio de Puerto Gaitán., suscrito entre Inversiones Nutrir S.A.S con Nit. 901.034.517-0 y R.J.C Services S.A.S, y oficio aclaratorio.
La bodega deberá contar con un área de instalaciones igual o superior a 250 M2.	X	-	El oferente presenta plano de bodega de almacenamiento ubicada en Puerto Gaitán, firmado por arquitecto Juan Carlos Alférez, donde determinan un área total de 348m2 y en proceso de subsanación aporta oficio de aclaración del área total de la bodega.
La bodega deberá contar con el Plan de Saneamiento Básico, el cual se deberá implementar y desarrollar durante la ejecución del contrato	X	-	El oferente aporta un plan de saneamiento básico de la bodega de almacenamiento, firmado por los profesionales responsables: Elaboro: Cesar Bareño Duarte Ingeniero de Alimentos Aprobó: Javier Felipe Méndez Rodríguez Representante Legal UT NutriGaitán 2025 Donde el Documento contiene los siguiente Programas: 1. Programa Limpieza y Desinfección 2. Programa de Manejo de Residuos Sólidos 3. Programa de Control Integral de Plagas 4. Programa de Abastecimiento de Agua Potable Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
Las instalaciones deben contar con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de la presente licitación.	X	-	El oferente en proceso de subsanación presenta acta No. 568 del 15 de enero de 2025 con concepto Higiénico sanitario Favorable con un puntaje de 92% expedida por el técnico de saneamiento adscrito a la Secretaria de Salud Municipal Davis Ricardo Caro.
El Municipio durante el proceso de evaluación, efectuará una visita de inspección a las instalaciones ofrecidas, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y dará concepto, que se considera requisito habilitante. En el	X	-	Verificado en Visita Técnica realizada el día 17 de abril del 2024, a las instalaciones de la bodega donde en la carpeta administrativa de la bodega de almacenamiento se encontraba implementos de almacenamiento. Se anexa registro fotográfico

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
momento de la visita técnica, la bodega debe encontrase en total cumplimiento de la normatividad vigente.			e instructivo de verificación a la presente evaluación. Por lo cual el oferente cumple con el criterio. Pero se realizan recomendaciones para que sean tomadas por la supervisión y/o Interventoría en el proceso de ejecución si llegare a ser adjudicatario del presente proceso.

Registro Fotográfico Visita de verificación Bodega de almacenamiento

La visita de verificación fue atendida por el representante Legal de la Unión Temporal NutriGaitan 2025 el señor Javier Felipe Méndez Rodríguez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio.



Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

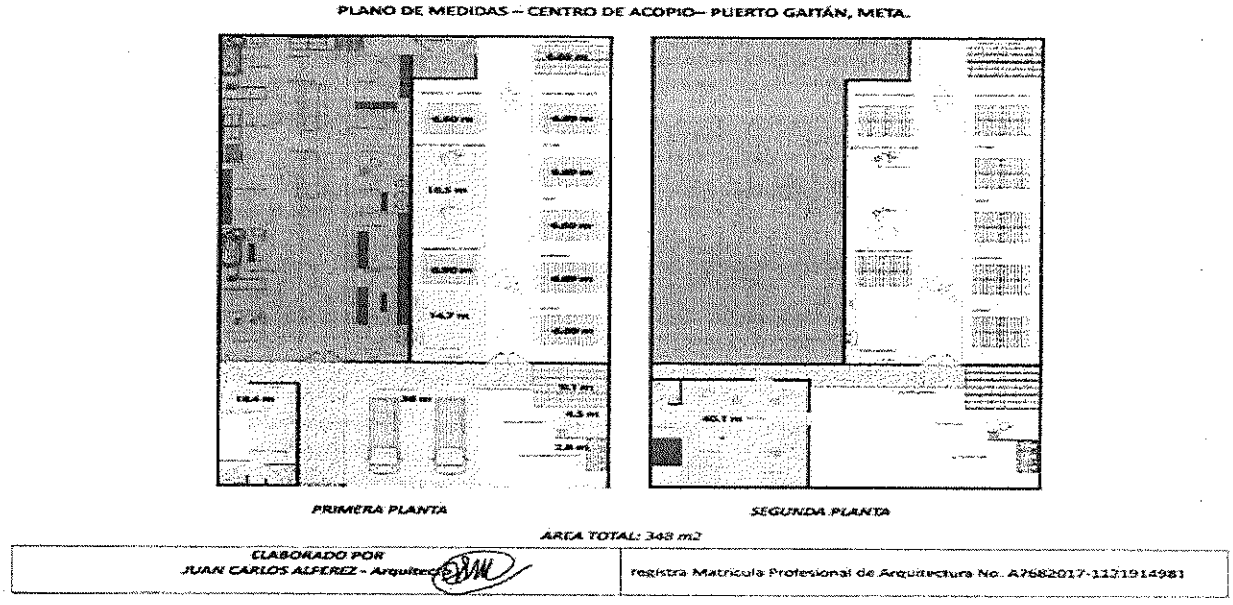


Nota se anexa instructivo de Visita a la bodega de almacenamiento (2) folios.

De acuerdo visita realizada, la bodega cumple con las condiciones técnicas minimas requeridas por la entidad, pero se realizan recomendaciones para que sean tomadas por la supervisión y/o Interventoría en el proceso de ejecución si llegare a ser adjudicatario del presente proceso, como se detalla a continuación:

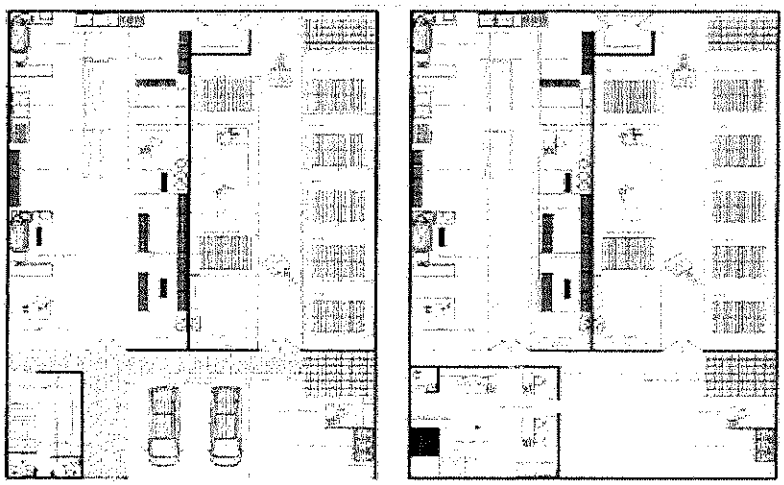
- Se evidencia espacios sin protección en la puerta de acceso principal, para evitar el ingreso de animales y/o plagas que pueden contaminar los alimentos. Se recomendación colocar las barreras de protección pertinentes en las áreas de ingreso a la bodega.
- Se evidencia las paredes con grietas. Se recomienda realizar el mantenimiento de las paredes que sea de fácil limpieza y que no permita el almacenamiento de insectos o plagas de acuerdo a lo establecido en Resolución 2374 de 2013.
- Se evidencia que las puertas que dan acceso al exterior no cuentan con las barreras de protección en el piso. Se recomienda instalar las barreras de protección pertinente.

Plano de la Bodega de Almacenamiento



Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

PLANOS – CENTRO DE ACOPIO– PUERTO GAITÁN, META.



PRIMERA PLANTA SEGUNDA PLANTA

AREA TOTAL: 348 m2

ELABORADO POR JUAN CARLOS ALFEREZ - Arquitecto	registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A76820I7-1121914981

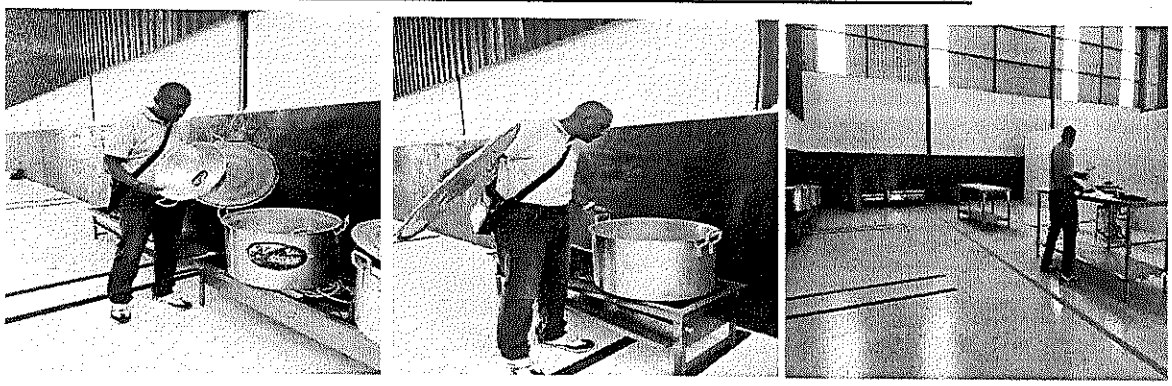
2.4 *PLANTA DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS*

REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
La planta de producción y procesamiento de alimentos debe estar ubicada en el área urbana del municipio de Puerto Gaitán.	X	-	El oferente presenta certificado de registro de instrumentos públicos de fecha 07 de enero de 2025 de bodega para uso comercial con Dirección: Mz 3 CS 1 municipio de Puerto Gaitán. Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
La bodega debe acreditarse en calidad de propiedad o promesa de arrendamiento, a nombre del proponente individual o alguno de los miembros, en caso de proponentes plurales. Para acreditar el arrendamiento, se debe presentar el contrato de promesa de arrendamiento, a nombre del proponente o representante legal con fecha de suscripción no mayor a 30 días calendario a la fecha de cierre de la presente licitación.	X	-	El oferente presenta en proceso de subsanación los contratos de arrendamiento de bodega para uso comercial, centro de acopio y planta de procesamiento de alimentos con Dirección: Mz 3 CS 1 municipio de Puerto Gaitán., suscrito entre Inversiones Nutrir S.A.S con Nit. 901.034.517-0 y R.J.C Services S.A.S, y oficio aclaratorio.
La planta de producción y procesamiento de alimentos deberá contar con un área de instalaciones igual o superior a 180 M2.	X	-	El oferente presenta plano de bodega de almacenamiento ubicada en Puerto Gaitán, firmado por arquitecto Juan Carlos Alférez, donde determinan un área total de 183 m2 y en proceso de subsanación aporta oficio de aclaración del área total de la bodega.
La bodega deberá contar con el Plan de Saneamiento Básico, el cual se deberá implementar y desarrollar	X	-	El oferente aporta un plan de saneamiento básico de la bodega de almacenamiento,

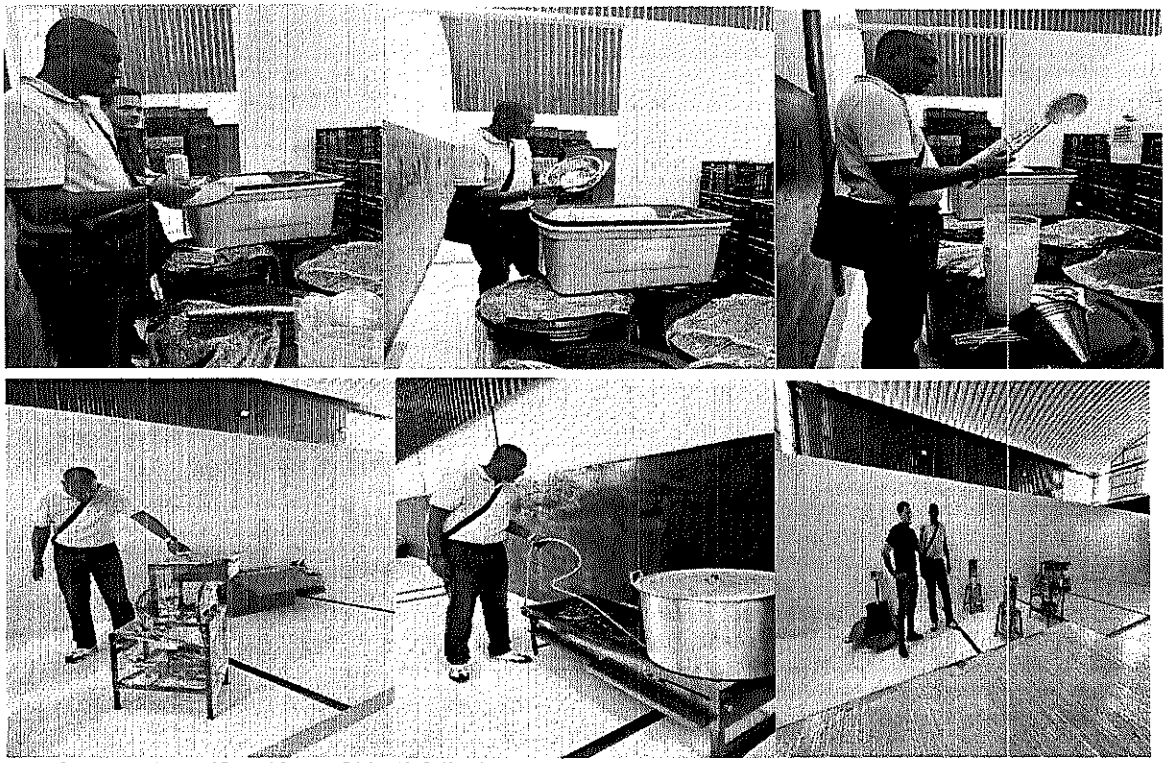
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
durante la ejecución del contrato			firmado por los profesionales responsables: Elaboro: Cesar Bareño Duarte Ingeniero de Alimentos Aprobó: Javier Felipe Méndez Rodríguez Representante Legal UT NutriGaitán 2025 Donde el Documento contiene los siguiente Programas: 1. Programa Limpieza y Desinfección 2. Programa de Manejo de Residuos Sólidos 3. Programa de Abastecimiento de Agua Potable 4. Programa de Control Integral de Plagas Por lo cual el oferente cumple con el criterio.
El oferente seleccionado deberá presentar carta de compromiso de adecuaciones en donde se comprometa en el caso de ser adjudicado el contrato objeto de la presente, realizar las adecuaciones como instalaciones de estufas industriales, mesones, dotar de elementos de refrigeración, embalaje de alimentos y demás adecuaciones necesarias para el funcionamiento, las cuales deberán ser presentadas antes del inicio de las actividades para ser aprobadas por parte de la interventoría designada, la supervisión y posteriormente deberá tramitar el respectivo permiso o concepto sanitario.	X	-	El Oferente en proceso de subsanación aporta carta de compromiso de adecuaciones en donde se comprometa en el caso de ser adjudicado el contrato objeto de la presente, realizar las adecuaciones como instalaciones de estufas industriales, mesones, dotar de elementos de refrigeración, embalaje de alimentos y demás adecuaciones necesarias para el funcionamiento,
el oferente debe presentar certificación bajo gravedad de juramento que cuenta con la dotación requerida por la entidad, para garantizar la prestación del servicio cuando la administración lo requiera.	X	-	El oferente presenta certificación bajo gravedad de juramento que cuenta con la dotación requerida, para garantizar la prestación del servicio cuando la administración lo requiera.
El Municipio durante el proceso de evaluación, efectuará una visita de inspección a las instalaciones ofrecidas, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y dará concepto, que se considera requisito habilitante.	X	-	Verificado en Visita Técnica realizada el día 17 de abril del 2024, a las instalaciones de la bodega donde en la carpeta administrativa de la bodega de almacenamiento se encontraba implementos de almacenamiento. Se anexa registro fotográfico a la presente evaluación.

Registro Fotográfico Visita de verificación Planta de Producción o Procesamiento de Alimentos

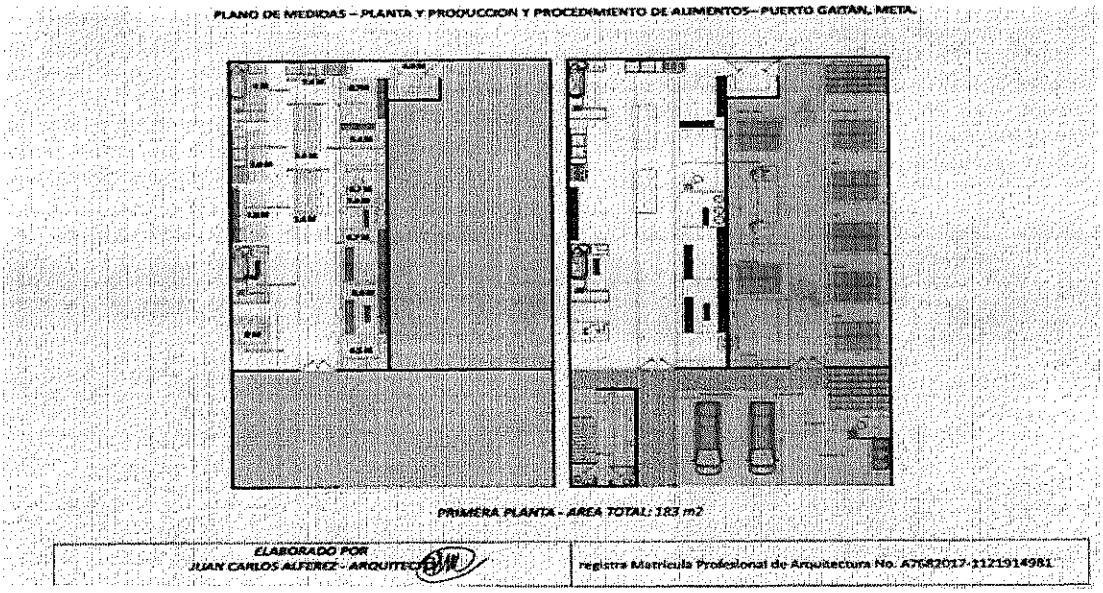


Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

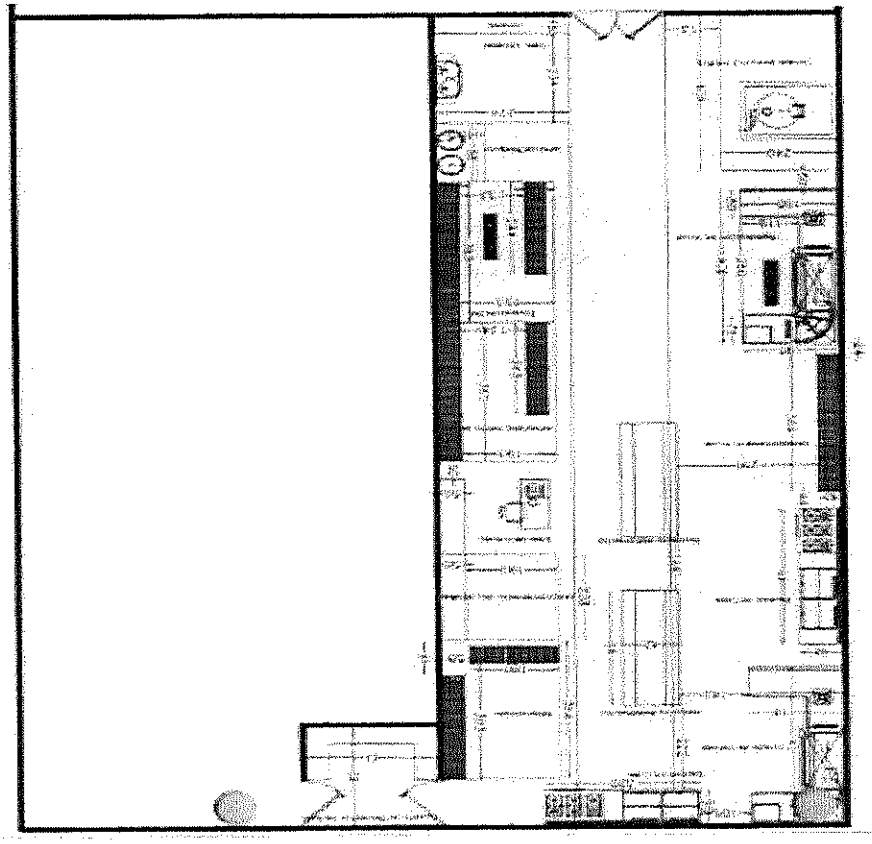


Se anexa formato de verificación en Sitio (3 folios)

Plano de la Planta de Producción o Procesamiento de Alimentos



Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co



2.5 <u>VEHICULO PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS</u>

REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
Los proponentes deberán acreditar la propiedad, promesa de alquiler o arrendamiento financiero (leasing) de los siguientes vehículos: cuatro (4) vehículos Tipo A: Vehículo tipo furgón con capacidad de carga de dos (2) toneladas en adelante, el cual deberá cumplir con las condiciones técnicas establecidas en Resolución 335 de 2021. Mínimo modelo 2018. **Dos (2) vehículos** isotermo Mínimo modelo **2018** que posea una unidad de frío, la cual permite reducir la temperatura del interior de la unidad de transporte. el cual deberá cumplir con las condiciones técnicas establecidas en Resolución 335 de 2021, Resolución 2505 de 2004 de Mintransporte y Resolución 2674 de 2013 y las demás normas que las sustituyan y/o modifiquen.	X	-	El oferente en proceso de subsanación presenta contratos de promesa de arrendamiento de vehículos para uso del Programa de Alimentación Escolar – PAE – Puerto Gaitán, suscrito entre los propietarios y Javier Felipe Méndez Rodríguez.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
El proponente deberá aportar con su propuesta, la relación de los mismos, anexando copia de las matrículas de los vehículos, licencia de conducción, SOAT, revisión técnico-mecánica, certificado de fumigación, licencias de tránsito de cada uno de los automotores, concepto sanitario y/o el documento similar, favorable. Los vehículos deberán tener inscripción sanitaria ante la Secretaria de Salud correspondiente, conforme a lo señalado en la resolución 2674 de 2013 art 50. Durante la etapa de evaluación, el Municipio verificará la existencia de los vehículos, para lo cual el proponente deberá ponerlos a disposición en las instalaciones de la bodega, al momento de realizar la visita de inspección. Este se considerará como requisito habilitante de la propuesta	X	-	Se realiza verificación detallada de los documentos aportados en proceso de subsanación, donde los vehículos cumplen con lo solicitado, ver cuadros siguientes del detallado por vehículo.
El oferente debe acreditar que cuenta con conductores para cada uno de los vehículos para lo cual debe aportar, mínimo los siguientes documentos: **1)** Hoja de vida con sus respectivos soportes (debe estar completamente diligenciado en todos sus apartes y firmada) **2)** Copia Cedula de ciudadanía **3)** Fotocopia de la libreta militar o certificado que acredite la definición de la situación militar (hombres menores de 50 años), si aplica. **4)** Acreditación de Estudios: título de bachiller **5)** Acreditación de Experiencia Laboral **6)** Acreditación de Experiencia especifica como conductor de transporte de alimentos mínimo seis (06) meses. **7)** Licencia de conducción vigente categoría C2. **8)** Certificación de afiliación al sistema de seguridad social Integral. **9)** Certificados antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Medidas Correctivas RNMC y REDAM. **10)** Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años. (según Ley 1918 de 2018). **11)** Certificación médica, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, en la cual conste la	X	-	Se realiza verificación detallada de los documentos aportados en proceso de subsnacion por el oferente, donde los conductores asignados a los vehículos cumplen con lo solicitado, ver cuadros siguientes del detallado por personal en calidad de conductores de vehículos.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO TÉCNICO
aptitud para manipular alimentos de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente; la certificación debe presentar fecha de expedición no mayor a 3 meses con relación a la fecha de presentación de ofertas. **12)** Certificación de formación en manipulación de alimentos donde se evidencia la formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; de lo cual debe tener certificación vigente no mayor a 1 año con relación al inicio de la operación del Programa. **13)** Carta de disponibilidad y compromiso debidamente firmada.			

Descripción detalla Verificación Cumplimento de requisitos por Vehículos:

Vehículos	Contratos de leasing y/o arrendamiento con el propietario del vehículo y/o carta de intención del propietario	Placa	DOCUMENTO PROPIETARIO	Marca	Tipo Vehículo	Tarjeta de Propiedad	Certificado o concepto favorable higiénico sanitario	SOAT	Ficha Tecnica del Vehículo	Revisión técnico-mecánica	CONCEPTO
Vehículo 1 (RI)	Aporta promesa de arrendamiento entre la Unión Temporal NUTRIGAITAN 2025 y el propietario Juan David Barbosa Cespedes	ERL924	1121968739	JMC	Camioneta Tipo Carrocería Furgón Modelo 2020	No. 10030571192	Aporta Acta No. 0302 con concepto Sanitario Favorable emitida el 09 de enero de 2025, por el técnico de saneamiento Nombre: Luis Alfonso Apellido: llegible	No. 33080055744580 00 vigente hasta el 09/02/2025 Compañía Aseguradora Previsora S.A Compañía de Seguros (Validado RUNT)	El oferente aporta Ficha Tecnica del Vehículo, la cual contiene información de capacidad, modelo, tipo de vehículo, marca, color.	No. 171597889 fecha de vencimiento 06/02/2025 (Validado RUNT)	**Cumple**
Vehículo 2 (RI)	Aporta promesa de arrendamiento entre la Unión Temporal NUTRIGAITAN 2025 y el propietario Pedro Javier Barbosa Hernández Contrato suscrito el 01 de enero de 2025	LIK713	79604302	JMC	Camioneta Tipo Carrocería Furgón Modelo 2023	No. 10028710848	Aporta Acta No. 63087 con concepto Sanitario Favorable emitida el 23 de agosto de 2024, por el inspector de saneamiento Yeffer Reyes	No. 87811601 - 609095902 vigente hasta el 21/03/2025 Compañía Aseguradora Seguros Mundial (Validado RUNT)	El oferente aporta Ficha Tecnica del Vehículo, la cual contiene información de capacidad, modelo, tipo de vehículo, marca, color.	NO REQUIERE POR MODELO	**Cumple**

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Vehículos	Contratos de leasing y/o arrendamiento con el propietario del vehículo y/o carta de intención del propietario	Placa	DOCUMENTO PROPIETARIO	Marca	Tipo Vehículo	Tarjeta de Propiedad	Certificado o concepto favorable higiénico sanitario	SOAT	Ficha Tecnica del Vehículo	Revisión técnico-mecánica	CONCEPTO
Vehículo 3 (RI)	Aporta promesa de arrendamiento entre la Unión Temporal NUTRIGAITAN 2025 y el propietario Pedro Javier Barbosa Hernández Contrato suscrito el 01 de enero de 2025	KMY678	79604302	JMC	Camioneta Tipo Carrocería Furgón Modelo 2022	No. 10025534212	Aporta Acta No. 63088 con concepto Sanitario Favorable emitida el 23 de agosto de 2024, por el inspector de saneamiento Yeffer Reyes	No. 87874071 - 609015181 vigente hasta el 07/03/2025 Compañía Aseguradora Seguros Mundial (Validado RUNT)	El oferente aporta Ficha Tecnica del Vehículo, la cual contiene información de capacidad, modelo, tipo de vehículo, marca, color.	No. 172304337 fecha de vencimiento 09/03/2025 (Validado RUNT)	**Cumple**
Vehículo 4 (RI)	Aporta promesa de arrendamiento entre la Unión Temporal NUTRIGAITAN 2025 e Inversiones NUTRIR SAS NIT 901034517-0 R/L Shirley Isabel Rujuana Vanegas como titular de crédito leasing con opción de compra con el Banco de Occidente	FST122	890300279	HINO	Camión Tipo Carrocería Furgón Modelo 2021	No. 10032624622	Aporta Acta No. 0099 con concepto Sanitario Favorable emitida el 22 de noviembre de 2024, por el técnico de saneamiento Nombre: Luis Alfonso Apellido: Ilegible	No. 6200012772 vigente hasta el 26/10/2025 Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia (Validado RUNT)	El oferente aporta Ficha Tecnica del Vehículo, la cual contiene información de capacidad, modelo, tipo de vehículo, marca, color.	No. 176966412 fecha de vencimiento 03/11/2025 (Validado RUNT)	**Cumple**
Vehículo 5 (RCT)	Aporta Cesión de derechos sobre el vehículo. Aporta promesa de arrendamiento entre la Unión Temporal NUTRIGAITAN 2025 y la Cooperativa de Transportadores CUPIAGA NIT 800248052-0 R/L Paula Andrea Quintero Jaramillo Contrato suscrito el 01 de enero de 2025 El	WDT946	1007747350	CHEVROLET	Camioneta Tipo Carrocería Doble Cabina Modelo 2023	No. 10033035437	Aporta Acta No. 1111 con concepto Sanitario Favorable emitida el 30 de diciembre de 2024, por el técnico operativo David Ricardo Caro Gutiérrez	No. 26080042048310 00 vigente hasta el 25/07/2025 Compañía Aseguradora Previsora Seguros (Validado RUNT)	El oferente aporta Ficha Tecnica del Vehículo, la cual contiene información de capacidad, modelo, tipo de vehículo, marca, color.	No. 174921574 fecha de vencimiento 01/08/2025 (Validado RUNT)	**Cumple**

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Vehículos	Contratos de leasing y/o arrendamiento con el propietario del vehículo y/o carta de intención del propietario	Placa	DOCUMENTO PROPIETARIO	Marca	Tipo Vehículo	Tarjeta de Propiedad	Certificado o concepto favorable higiénico sanitario	SOAT	Ficha Tecnica del Vehículo	Revisión técnico-mecánica	CONCEPTO
Vehículo 2 (RCT)	Aporta promesa de arrendamiento entre la Unión Temporal NUTRIGAITAN 2025 y el Propietario del vehículo Henry Paul Alfonso Contrato suscrito el 01 de enero de 2025	WDT665	74861785	TOYOTA	Camioneta Tipo Carrocería Doble Cabina Modelo 2020	No. 10019850663	Aporta Acta sin número con concepto Sanitario Favorable emitida el 30 de diciembre de 2024, por el técnico Julián David Galeano	No. 90110767 - 610896782 vigente hasta el 15/12/2025 Compañía Aseguradora Seguros Mundial (Validado RUNT)	El oferente aporta Ficha Tecnica del Vehículo, la cual contiene información de capacidad, modelo, tipo de vehículo, marca, color.	No Aporta Documento Certificado de Revisión Técnico Mecánica. Aporta RUNT que indica que cuenta con dicho certificado con Numero 177705695 y Vencimiento el 07/12/2025 (Validado RUNT)	**Cumple**

Se anexan soportes de verificación de las condiciones de los vehículos en el RUNT, para un total de treinta y cinco (35) folios.

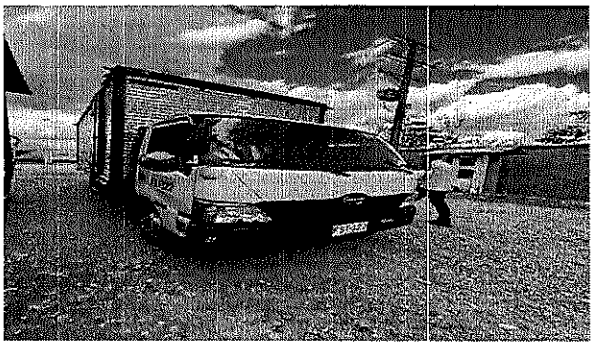
Registro Fotográfico Visita de verificación Bodega – Vehículos

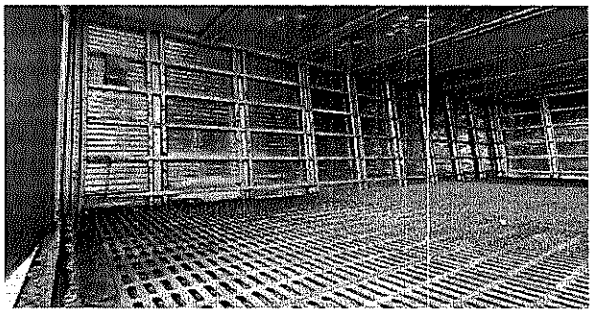
El Municipio verificará la existencia de los vehículos, para lo cual el proponente deberá ponerlos a disposición en las instalaciones de la bodega, al momento de realizar la visita de inspección. Este se considerará como requisito habilitante de la propuesta.

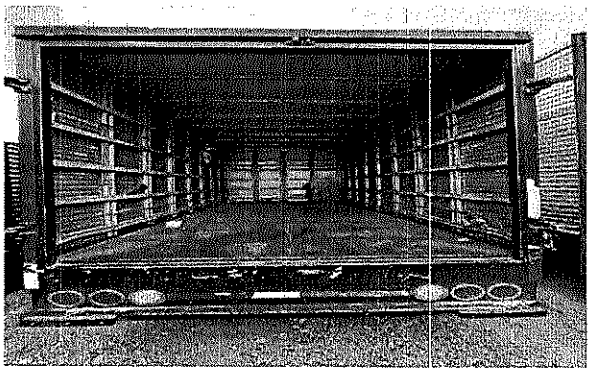
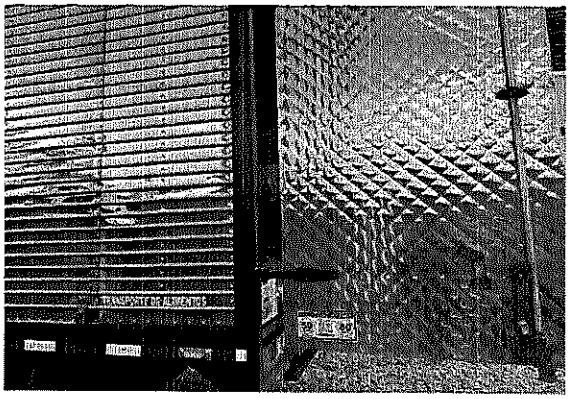




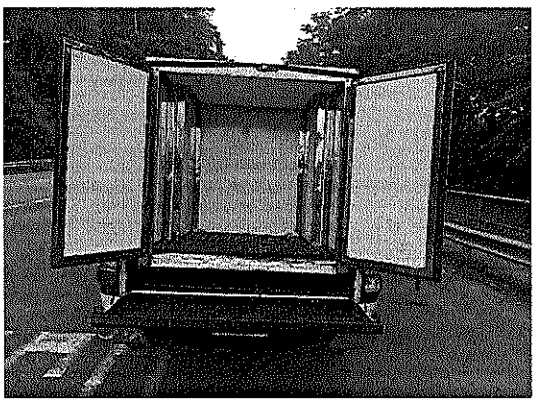

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

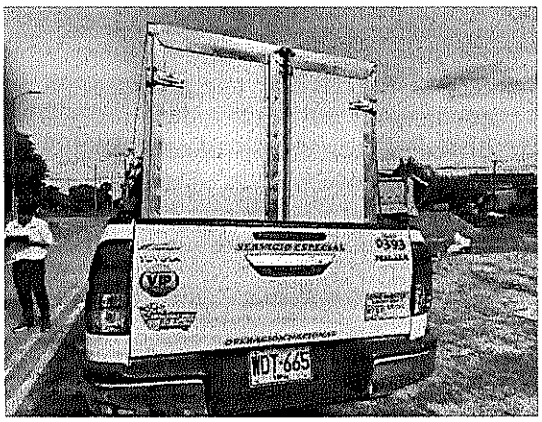






Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co



El personal en calidad de conductores de vehículos

Requisitos	Conductor 1	Conductor 2	Conductor 3	Conductor 4	Conductor 5	Conductor 6
Nombre	Tino Alberto Gozzoli Cairo	Rómulo Quintero Flórez	Edgar Alejandro Quiroga Rincón	Alberto William Latorre Marín	Smith Jackson Cicero Hernández	Héctor Aldemar Román Correa
Hoja de vida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia Cedula de ciudadanía	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la libreta militar o certificado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de Estudios: título Bachiller	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de Experiencia Laboral	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de Experiencia especifica como conductor de transporte de alimentos mínimo seis (06) meses.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Licencia de conducción vigente categoría C2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social régimen contributivo y/o Subsidiado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificados antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Medidas Correctivas RNMC y REDAM.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Requisitos	Conductor 1	Conductor 2	Conductor 3	Conductor 4	Conductor 5	Conductor 6
Nombre	Tino Alberto Gozzoli Cairo	Rómulo Quintero Flórez	Edgar Alejandro Quiroga Rincón	Alberto William Latorre Marín	Smith Jackson Cicero Hernández	Héctor Aldemar Román Correa
Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años. (según Ley 1918 de 2018).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación médica, donde *conste la aptitud para manipular alimentos de acuerdo con lo establecido en la certificación debe presentar fecha de expedición no mayor a 3 meses con relación a la* fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de formación en manipulación; de lo cual debe tener certificación vigente no mayor a 1 año con relación al inicio de la operación del Programa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de disponibilidad y compromiso debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONCEPTO FINAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RESULTADO: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso No. L-SEDET-009-2024 el proponente **Unión Temporal NutriGaitan 2025** con Representación Legal Javier Felipe Méndez Rodríguez, identificada con cedulade ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, se advierte que el proponente CUMPLE con los requisitos de capacidad técnica, solicitados en el mismo con referencia a factores habilitantes.

CRITERIO / REQUISITO HABILITANTE	RESULTADO	CONCLUSION
1. Experiencia del Proponente	Hábil/ No Hábil	Hábil
2. Recurso Humano	Hábil/ No Hábil	Hábil
3. Bodega de Almacenamiento	Hábil/ No Hábil	Hábil
4. Bodega centro de Acopió	Hábil/ No Hábil	Hábil
5. Planta de Producción y Procesamiento de Alimentos	Hábil/ No Hábil	Hábil
5. Vehículos para el transporte de Alimentos	Hábil/ No Hábil	Hábil

3. FACTORES DE PONDERACIÓN

El Municipio evaluó las ofertas del proponente que ha acreditado todos los requisitos habilitantes. La evaluación y ponderación de los factores de evaluación se realizó por el Comité designado para el efecto, cuyos integrantes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes. Esta ponderación esta soportada en los siguientes criterios.

CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (TRM): 385/1000	**385**
Condiciones Técnicas Mínimas Adicionales de Calidad	**500**
✓ Congeladores Horizontales	100
✓ Personal Manipulador De Alimentos - Experiencia Laboral Certificada (100/500).	100
✓ Inclusión Social - Condiciones Especiales Manipuladoras De Alimentos (50/500).	50
✓ Calificación Por Empleabilidad Local (100/500)	100
✓ Planta de Procesamiento – Dotación	150
Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10/1000	10

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

CRITERIO	PUNTOS
Apoyo A La Industria Nacional 100/1000	100
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para MiPymes- Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	2,5
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres - Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	2,5
TOTAL	**1.000**

Los puntajes se aplicaron en forma Individual de acuerdo con lo estipulado en los factores y puntajes de evaluación. A fin de establecer el puntaje total de la propuesta, se realizó la sumatoria de los puntajes Individuales logrados por la oferta en cada uno de los factores de ponderación del bien.

3.1 CALIFICACIÓN DEL FACTOR PRECIO (385/1000):

PROPUESTA ECONÓMICA

El dieciséis (16) de enero de 2025, se recibe la propuesta económica de la empresa **Unión Temporal NutriGaitan 2025**, representada legalmente por **Javier Felipe Méndez Rodríguez**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio, por valor de Tres Mil Setecientos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos Con Sesenta Centavos ($3.788.427.972,60) M/Cte, como se detalla a continuación:

Descripción	Cobertura	Dias de atencion	Total de Raciones	Valor Unitario Raciones	Valor Parcial
Suministro Complemento Alimentario Ración Industrializada para beneficiarios matriculados en Preescolar y Primaria, área urbana y rural	2.827	51	144.177	8.049,14	$1.160.500.148,43
Suministro Complemento Alimentario Ración Industrializada para beneficiarios matriculados en Secundaria y Media, área urbana y rural	2.568	51	130.968	8.426,02	$1.103.539.574,10
Suministro Complemento Alimentario Almuerzo - Comida Caliente Transportada para beneficiarios matriculados en Preescolar y Primaria, área urbana	2.362	51	120.462	8.971,64	$1.080.741.622,99
Suministro Complemento Alimentario Almuerzo - Comida Caliente Transportada para beneficiarios matriculados en Secundaria, área urbana	1.010	51	51.510	8.612,83	$443.646.627,08
TOTAL	8.767		447.117		**$3.788.427.972,60**

Una vez revisado los valores totales por actividades se evidencio una diferencia en la operación matemática que no arroja el valor total determinado por el oferente en el documento. Se procedió a acatar lo establecido en el pliego de condiciones numeral 5.4 calificación del factor económico (385/1000), el cual establece:

> *"(..) Luego de realizar la revisión aritmética a las propuestas presentadas y corregirlas si fuere el caso, se procederá a asignar el puntaje de acuerdo con el valor corregido de las mismas, aproximado al peso.*
>
> *A partir del valor corregido de las ofertas, se asignará un puntaje máximo 385 PUNTOS (trescientos ochenta y cinco puntos), de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica.* (..)

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Fundamentado en el contexto anterior, se procedió a corregir la oferta como se detalla a continuación y a partir de valor obtenido se otorgó el puntaje correspondiente:

Descripción	Cobertura	Días de Atención	Raciones	Valor Ración	Valor Total
Suministro Complemento Alimentario Ración Industrializada para beneficiarios matriculados en Preescolar y Primaria, área urbana y rural	2.827	51	144.177	$ 8.049,14	$ 1.160.500.857,78
Suministro Complemento Alimentario Ración Industrializada para beneficiarios matriculados en Secundaria y Media, área urbana y rural	2.568	51	130.968	$ 8.426,02	$ 1.103.538.987,36
Suministro Complemento Alimentario Almuerzo - Comida Caliente Transportada para beneficiarios matriculados en Preescolar y Primaria, área urbana.	2.362	51	120.462	$ 8.971,64	$ 1.080.741.697,68
Suministro Complemento Alimentario Almuerzo - Comida Caliente Transportada para beneficiarios matriculados en Secundaria, área urbana.	1.010	51	51.510	$ 8.612,83	$ 443.646.873,30
Subtotal	***8.767***		***447.117***	-	***$ 3.788.428.416,12***

Se resalta el hecho que la oferta económica presentada inicialmente en ningún momento viola las causales de rechazo, esta se encuentra por debajo del presupuesto oficial determinado por la entidad,

Realizado el ajuste de la propuesta económica presentada por el oferente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIGAITAN 2025**, representada legalmente por **Javier Felipe Méndez Rodríguez**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($3.788.428.416,12) M/CTE,** CUMPLE con los requisitos económicos establecidos, toda vez que el proponente no supera el valor del presupuesto oficial, por lo que se considera al proponente, HABIL ECONOMICAMENTE y se procede a otorgarle un puntaje de:

N°	FACTOR	CALIFICACIÓN (Puntos)
1	**FACTOR PRECIO (TRM): 385/1000**	**385**

3.2 CONGELADORES HORIZONTALES (100/500)

ELECTRODOMÉSTICOS	Puntaje	Puntaje Otorgado
Congeladores Horizontales Heladero rango mínimo de 250 a 490 litros de capacidad Cantidad (12)	100	100 puntos
Congeladores Horizontales Heladero rango mínimo de 250 a 490 litros de capacidad Cantidad (8)	50	
Congeladores Horizontales Heladero rango mínimo de 250 a 490 litros de capacidad Cantidad (6)	25	

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

3.3 PLANTA DE PROCESAMIENTO – DOTACIÓN (150/500).

Aspecto	Sub- aspecto	Puntos	Puntaje Otorgado
PLANTA PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	El proponente que acredite en visita realizada por la entidad a la planta de procesamiento de alimentos para la preparación de la modalidad comida caliente transportada, que esta se encuentra totalmente dotada y lista para funcionamiento, al 100% de acuerdo con lo establecido en el numeral *PLANTA DE PRODUCION Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS.*	150 PUNTOS	75 Puntos
	El proponente que acredite en visita realizada por la entidad a la planta de procesamiento de alimentos para la preparación de la modalidad comida caliente transportada, que esta se encuentra parcialmente dotada y lista para funcionamiento, al 50% de acuerdo con lo establecido en el numeral *PLANTA DE PRODUCION Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS.*	75 PUNTOS	
	El proponente que no acredite en visita realizada por la entidad a la planta de procesamiento de alimentos para la preparación de la modalidad comida caliente transportada, que esta no se encuentra dotada y lista para funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en el numeral *PLANTA DE PRODUCION Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS.*	0 PUNTOS	

3.4 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS – EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA (*100/500*).

ítem	*Aspecto*	*Sub-Aspecto*	*Puntos*	*Puntaje Otorgado*
1	*Manipuladoras de alimentos*	*Al proponente que anexe junto con su propuesta de 10 manipuladoras de alimentos con experiencia laboral certificada mínima de un (1) año en manipulación de alimentos en Programas de Alimentación Escolar, se le otorgaran 25 puntos. Lo cual será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente*	*25*	*25 puntos* *El oferente aporta 10 hojas de vida de personal manipulador de alimentos*
2	*Manipuladoras de alimentos*	*Al proponente que anexe junto con su propuesta de 20 manipuladoras de alimentos con experiencia laboral certificada mínima de un (1) año en manipulación de alimentos en Programas de Alimentación Escolar, se le otorgaran 50 puntos. Lo cual será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente*	*50*	
3	*Manipuladoras de alimentos.*	*Al proponente que anexe junto con su propuesta de 30 manipuladoras de alimentos con experiencia laboral certificada mínima de un (1) año en manipulación de alimentos en Programas de Alimentación Escolar, se le otorgaran 100 puntos. Lo cual será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente*	*100*	

3.5 INCLUSION SOCIAL - CONDICIONES ESPECIALES MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (50/500).

Ítem	Aspecto	Subcontrató	Puntos	Puntaje Otorgado
1	Manipuladoras de alimentos.	Al proponente que acredite de 10 a 20 de las manipuladoras de alimentos establecidas en el numeral 9.2 RECURSO HUMANO MÍNIMO, que pertenecen a alguno de los siguientes grupos poblacionales; vulnerable, desplazados, reinsertados, minorías étnicas y/o madres o padres cabeza de familia se les otorgará 25 puntos, para lo cual deberán anexar las condiciones legales que permitan demostrar dicha condición dentro de la documentación de la propuesta presentada, sin ningún costo adicional para la entidad, ofrecimiento que será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente e incluida como una obligación contractual.	25	25 puntos El oferente acredita 19 manipuladoras de alimentos con condición especial
2	Manipuladoras de alimentos.	Al proponente que acredite más de 20 de las manipuladoras de alimentos establecidas en el numeral 9.2 RECURSO HUMANO MÍNIMO, que pertenecen a alguno de los siguientes grupos poblacionales; pertenecen a alguno de los siguientes grupos poblacionales; vulnerable, discapacitados, desplazados, reinsertados, minorías étnicas certificadas por gobernador o capitán del resguardo y/o madres o padres cabeza de familia se les otorgará 50 puntos, para lo cual deberán anexar las condiciones legales que permitan demostrar dicha condición dentro de la documentación de la propuesta presentada, sin ningún costo adicional para la entidad, ofrecimiento que será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente e incluida como una obligación contractual.	50	

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

3.6 CALIFICACIÓN POR EMPLEABILIDAD LOCAL (100/500)

ítem	Aspecto	Sub-Aspecto	Puntos	Puntaje Otorgado
1	Manipuladoras de alimentos	Al proponente que anexe junto con su propuesta desde 5 a 9 de las manipuladoras de alimentos ofertadas ítem ***9.2 RECURSO HUMANO MÍNIMO***, el certificado de residencia expedido por la entidad territorial, se le otorgaran 25 puntos. Lo cual será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente	25	100 puntos El oferente acredita 25 manipuladoras de alimentos, 2 Auxiliares de bodega y/o transporte con condición especial
2	Manipuladoras de alimentos	Al proponente que anexe junto con su propuesta desde 10 a 19 de las manipuladoras de alimentos ofertadas ítem ***9.2 RECURSO HUMANO MÍNIMO***, el certificado de residencia expedido por la entidad territorial, se le otorgaran 50 puntos Lo cual será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente	50	
3	Manipuladoras de alimentos.	Al proponente que anexe junto con su propuesta 20 o más de las manipuladoras de alimentos ofertadas ítem ***9.2 RECURSO HUMANO MÍNIMO***, el certificado de residencia expedido por la entidad territorial o Certificado del resguardo indígena, se le otorgaran 100 puntos. Lo cual será verificado por el comité verificador y evaluador dentro de la propuesta presentada por el oferente	100	

3.7 INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10/1.000):

Número Total de Trabajadores de la Planta de Personal del Proponente	Número Mínimo de Trabajadores con Discapacidad Exigido	Puntos	Puntaje Obtenido
Entre 1 y 30	1	10	0 puntos El proponente no acredita la condición
Entre 31 y 100	2	10	
Entre 101 y 150	3	10	
Entre 151 y 200	4	10	
Más de 200	5	10	

3.8 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Concepto	Puntaje	Puntaje Obtenido
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	100	100 puntos Con la propuesta se allega certificacion apoyo de industria nacional y de promocion de servicios nacionales
Incorporación de componente con trato nacional en servicios extranjeros	50	

3.9 PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2,5/1000)

Sistema de Compras Publicas	Puntaje	Puntaje Obtenido
Se asignará 2,5 puntos al Oferente persona natural o jurídica que acredite en debida forma tener la calidad de MIPYME de conformidad con los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo 3modifique, derogue o sustituya.	2.5	2.5 puntos La oferente adjunta con la propuesta documentos que lo acredita certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal.

3.10 PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2,5/1000)

Emprendimiento de mujeres	Puntaje	Puntaje Obtenido
Se asignará 2,5 puntos al Oferente que acredite tener la condición de emprendimiento o empresa de mujeres de conformidad con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021. tratándose de proponentes plurales, este puntaje solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento o empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	2.5	2.5 puntos

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

4. CALIFICACION FINAL FACTORES DE PONDERACION

Así las cosas, se concluye que el proponente oferente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIGAITAN 2025**, representada legalmente por **Javier Felipe Méndez Rodríguez**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.676 de Villavicencio respecto de los requisitos de factor ponderable, oferto un total **OCHOCIENTOS QUINCE (815) PUNTOS** de Mil (1.000) puntos, detallados así:

CRITERIO	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO
Calificación Económica (TRM): 385/1000	**385**	**385**
Condiciones Técnicas Mínimas Adicionales de Calidad	**500**	**325**
✓ Congeladores Horizontales	*100*	*100*
✓ Personal Manipulador De Alimentos - Experiencia Laboral Certificada (100/500).	*100*	*75*
✓ Inclusión Social - Condiciones Especiales Manipuladoras De Alimentos (50/500).	*50*	*25*
✓ Calificación Por Empleabilidad Local (100/500)	*100*	*25*
✓ Planta de Procesamiento – Dotación	*150*	*100*
Incentivos En Favor De Personas Con Discapacidad 10/1000	10	**0**
Apoyo A La Industria Nacional 100/1000	100	**100**
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para MiPymes- Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	2,5	**2,5**
Puntaje Adicional De Hasta 0.25% Del Valor Total Del Puntaje Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres - Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Del Decreto 1860 De 2021	2,5	**2,5**
TOTAL	**1.000**	**815**

RESULTADO: Realizada la evaluación técnica y económica a la propuesta frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso **LP-SEDET-009-2024** el proponente **UNIÓN TEMPORAL NUTRIGAITAN 2025,** representada legalmente por **JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.121.847.676 de Villavicencio, frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, **CUMPLE** , por valor de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($3.788.428.416,12) M/CTE**, por lo que se considera al proponente **HABIL TECNICA Y ECONOMICAMENTE.**

Dado en Puerto Gaitán – Meta el día veintisiete (27) días del mes de enero de 2025.

YESID NORBERTO BAILEY PORRAS
Secretario de Educación, Desarrollo Económico y Turismo

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PUBLICA
RECIBIDO
27 ENE 2025
Hora: 8:12 am
Por:

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES BODEGA DE ALMACENAMIENTO

ENTIDAD TERRITORIAL: Alcaldía de Puerto Gaitán

Fecha de la visita: 17/01/2025

DATOS GENERALES

Razón Social:	Unión Temporal Nutrigaitán 2025	NIT:	
Nombre Representante Legal:	Jaier Felipe Mateo Rodriguez		
Nombre persona encargada de atender la Visita:	Jaier Felipe Mateo Rodriguez	Cargo:	ERL US
Dirección de la Bodega:	Km 4 Lde 2 Vereda Siria	Ciudad de la Bodega:	Villavicencio
Correo electrónico:	Nutrigaitan@almagyal.com	Teléfono:	Tel/ Cel: 3123592022

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspección a las instalaciones ofrecidas como bodega de almacenamiento o centro de acopio, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto técnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitación Pública No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es: "Suministrar complemento alimentario modalidad ración industrializada, preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitán- Meta".

CALIFICACION: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O.

Instalaciones Físicas e Higiene Locativa

No.	Variable	Calificación	No.	Variable	Calificación
1	La planta está ubicada en un lugar alejado de cualquier foco de insalubridad.	2	2	Los accesos y alrededores se mantienen limpios libres de acumulación de basuras, estancamiento de agua, o presencia de otras fuentes de contaminación.	2
3	La edificación está diseñada y construida de manera que proteja los ambientes de producción e impida la entrada de contaminantes del exterior.	2	4	La edificación tiene el tamaño adecuado para la instalación, operación y mantenimiento de los equipos, así como para la circulación del personal y el traslado de materiales o productos.	2
5	La edificación y las instalaciones está construida de manera que facilita las operaciones de limpieza, desinfección y control de plagas.	2	6	La instalación cuenta con un área adecuada para el consumo de alimentos y descanso del personal que labora en la planta.	2
7	El tamaño de los almacenes y de producto terminado es adecuado para los volúmenes manejados en el establecimiento y para la circulación del personal.	2	8	Las instalaciones están libres de elementos que puedan afectar la inocuidad del alimento.	2
9	Los pisos están construidos en materiales no porosos, impermeables, no absorbentes, no deslizantes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza.	1	10	La iluminación y ventilación cumple con lo exigido en la normatividad sanitaria vigente. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del establecimiento deben ser del tipo de seguridad y estar protegidos para evitar la contaminación en caso de ruptura y, en general, contar con una iluminación uniforme que no altere los colores naturales.	1
11	Las uniones entre las paredes y pisos cumplen con lo estipulado en la normatividad sanitaria vigente.	1	12	Las paredes están construidas en materiales resistentes, color claro, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza	2
13	Las puertas tienen superficie lisa, no absorbente, son resistentes y de cubierta amplitud, donde se precisa, tienen dispositivos de cierre automático y sellos herméticos, y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza y funcionamiento.	1	14	Los techos garantizan lo establecido en la normatividad sanitaria vigente. Los techos deben estar diseñados y construidos de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación, la formación de hongos y hoyuelos, el desprendimiento superficial y además faciliten la limpieza y mantenimiento.	1
15	Las aberturas entre las puertas exteriores y los pisos, y entre estas y las paredes evitan el ingreso de plagas.	1	16	Las ventanas y otras aberturas están construidas de tal forma que evita la entrada de contaminantes, plagas, suciedades y cumple con lo establecido en la legislación sanitaria vigente.	2
17	Las escaleras y elevadores están ubicados de manera que no causen contaminación al alimento o dificulte el flujo regular del proceso y la limpieza de la planta.	2	18	Se dispone de instalaciones sanitarias en cantidad suficiente tales como servicios sanitarios y vestidos, independientes para hombres y mujeres, separados de las áreas de producción.	2
19	Los servicios sanitarios se mantienen limpios y están dotados con todos los recursos requeridos para la higiene personal como establece la normatividad sanitaria	2	20	En las proximidades de las lavamanos se colocan avisos alusivos a la higiene personal y las buenas prácticas de manufactura	1

Plan de Saneamiento

No.	Variable	Calificación	No.	Variable	Calificación
21	El operador cuenta con plan de saneamiento de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, soporte de implementación y se llevan registros actualizados de cada una de los programas	2	22	Se realiza lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en los documentos constitutivos, así mismo se realiza de acuerdo con el cronograma establecido en el plan de limpieza y desinfección?	2
23	El tanque de almacenamiento de agua cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución 2674 de 2013 y cuenta con capacidad suficiente para un día de trabajo.	2	24	La planta y/o bodega cuenta con un sistema de manejo y almacenamiento de residuos sólidos que cumple con la normatividad vigente y a la vez se encuentra dotada con recipientes en cantidad y características suficientes para el adecuado manejo de los residuos.	2

25	El operador realiza monitoreo de la calidad microbiológica y fisicoquímica del agua.	2	26	Los residuos sólidos deben ser removidos frecuentemente de las áreas de producción y depositados de manera que se elimine la generación de malos olores, el refugio y alimento de animales y plagas y que no contribuya de otra forma al deterioro ambiental.	2
27	Deben disponer de unidades sanitarias en cantidad suficiente tales como servicios sanitarios y vestideros, independientes para hombres y mujeres, ubicados de las áreas de elaboración. Para el caso de microempresas que tienen un reducido número de operarios (no más de 6 operarios), se podrá disponer de un baño para el servicio de hombres y mujeres.	2	28	Se deben instalar lavamanos con grifos de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para el secado de manos, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participa en la manipulación de los alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas. Estas áreas deben ser de uso exclusivo para este propósito	2
29	Limpieza y desinfección. Los procedimientos de limpieza y desinfección deben satisfacer los requisitos particulares del proceso y del producto de que se trate. Cada establecimiento debe tener por escrito todos los procedimientos incluyendo los agentes y sustancias utilizadas, así como las concentraciones o formas de uso, tiempos de contacto y los equipos e implementos requeridos para efectuar las operaciones y periodicidad de limpieza y desinfección.	2	30	Desechos sólidos. Debe contarse con la infraestructura, elementos, áreas, recursos y procedimientos que garanticen una eficiente labor de recolección, conducción, manejo, almacenamiento interno, clasificación, transporte y disposición final de los desechos sólidos, lo cual tendrá que hacerse observando las normas de higiene y salud ocupacional establecidas con el propósito de evitar la contaminación de los alimentos, áreas, dependencias y equipos, y el deterioro del medio ambiente.	2
31	Control de plagas. Las plagas deben ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar el concepto de control integral, apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.	2	32	Abastecimiento o suministro de agua potable. Todos los establecimientos de que trata la presente resolución deben tener documentado el proceso de abastecimiento de agua que incluye claramente: fuente de captación o suministro, tratamientos realizados, manejo, diseño y capacidad del tanque de almacenamiento, distribución, mantenimiento, limpieza y desinfección de redes y tanque de almacenamiento; controles realizados para garantizar el cumplimiento de los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos establecidos en la normatividad vigente, así como los registros que soporten el cumplimiento de los mismos.	2

Total Calificación	Porcentaje Obtenido	Concepto Obtenido	Porcentaje de cumplimiento				
57	89 %	Cumple Parcialmente		CUMPLE	90% - 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	89% - 80%
				NO CUMPLE	< 79,9%		

Observaciones a la Manifestación del Responsable o Representante Legal:

Se evidencia que las puertas de acceso al exterior presentan separación y no cuentan con la malla de protección, piso roto y con grietas en el área de transición de la bodega, techo en mala de las áreas de almacenamiento, ventanas con vidrio sin aseo.

FIRMA	FIRMA
Nombre: YESID DAVID PEÑA	Nombre: Jose Felipe Mesa R
Documento: 1001870947	Documento: 1.121.847.676
Entidad: Alcaldía de Puerto	Entidad: UT Nutrición 2025
Cargo: Secretaria de Educación	Cargo: Representante Legal

FIRMA	FIRMA
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Entidad:	Entidad:
Cargo:	Cargo:

Puerto Gaitán Potencia Natural

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES BODEGA DE ALMACENAMIENTO

ENTIDAD TERRITORIAL:

Fecha de la visita: 16/01/2024

DATOS GENERALES

Razon Social:	Union Temporal NUTRIGAITAN 2025			NIT:	
Nombre Representante Legal:	Javier Felipe Mendez Rodriguez				
Nombre persona encargada de atender la Visita:	Javier Felipe Mendez			Cargo:	Representante legal
Dirección de la Bodega:	Cra. 19 N° 6a-182 Barrio Amarillo	Ciudad de la Bodega:	Puerto Gaitan		
Correo electrónico:	unitrigaitan2025@gmail.com	Teléfono fijo:		Tel. Cel:	3229030022

OBJETO DE LA VISITA

Visita de inspección a las instalaciones ofrecidas como bodega de almacenamiento o centro de acopio, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto tecnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitacion Publica No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad ración industrializada, preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitán- Meta".

CALIFICACIÓN: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O.

CONDICIONES GENERALES

1	La planta esta ubicada en un lugar aislado de cualquier foco de insalubridad.	2	2	Los accesos y alrededores se mantienen limpios libres de acumulación de basuras, estancamiento de aguas o presencia de otras fuentes de contaminación.	2
3	La edificación esta diseñada y construida de manera que proteja los ambientes de producción e impida la entrada de contaminantes del exterior.	2	4	La edificación tiene el tamaño adecuado para la instalación, operación y mantenimiento de los equipos, así como para la circulación del personal y el traslado de materiales o productos.	2
5	La edificación y sus instalaciones esta construida de manera que facilita las operaciones de limpieza, desinfección y control de plagas.	2	6	La instalación cuenta con un área adecuada para el consumo de alimentos y descanso del personal que labora en la planta.	2
7	El tamaño de los almacenes y de producto terminado es adecuado para los volúmenes manejados en el establecimiento y para la circulación del personal.	2	8	Las instalaciones están libres de elementos que puedan afectar la inocuidad del alimento.	2
9	Los pisos están construidos en materiales no porosos, impermeables, no absorbentes, no deslizantes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza.	2	10	La iluminación y ventilación cumple con lo exigido en la normatividad sanitaria vigente. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del establecimiento deben ser del tipo de seguridad y estar protegidos para evitar la contaminación en caso de ruptura y, en general, contar con una iluminación uniforme que no altere los colores naturales.	2
11	Las uniones entre las paredes y pisos cumplen con lo estipulado en la normatividad sanitaria vigente.	2	12	Las paredes están construidas en materiales resistentes, colores claros, impermeables, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza.	0
13	Las puertas tienen superficie lisa, no absorbente, son resistentes y de suficiente amplitud; donde se precise, tienen dispositivos de cierre automático y ajuste hermético, y se encuentran en adecuadas condiciones de limpieza y funcionamiento.	0	14	Los techos garantizan lo establecido en la normatividad sanitaria vigente. Los techos deben estar diseñados y construidos de manera que se evite la acumula-ción de suciedad, la condensación, la formación de hongos y levaduras, el desprendimiento superficial y además facilitar la limpieza y el mantenimiento.	2
15	Las aberturas entre las puertas exteriores y los pisos, y entre estas y las paredes evitan el ingreso de plagas.	2	16	Las ventanas y otras aberturas están construidas de tal forma que evita la entrada de contaminantes, plagas, suciedades y cumple con lo estipulado en la legislación sanitaria vigente.	2
17	Las escaleras y elevadores están ubicados de manera que no causen contaminación al alimento o dificulte el flujo regular del proceso y la limpieza de la planta.	2	18	Se dispone de instalaciones sanitarias en cantidad suficiente tales como servicios sanitarios y vestidor, independientes para hombres y mujeres, separados de las áreas de producción.	2
19	Los servicios sanitarios se mantienen limpios y están dotados con todos los recursos requeridos para la higiene personal como establece la normatividad sanitaria.	2	20	En las proximidades de los lavamanos se colocan avisos alusivos a la higiene personal, y las buenas practicas de manufactura.	2

CONDICIONES ESPECIFICAS

21	El operador cuenta con plan de saneamiento de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, este se implementa y se llevan registros actualizados de cada uno de los programas.	2	22	Se realiza lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en los documentos contractuales. ¿El lavado se realiza de acuerdo con el cronograma establecido en el plan de limpieza y desinfección?.	2
23	El tanque de almacenamiento de agua cumple con todos los requisitos establecidos en la Resolución 2674 de 2013 y cuenta con capacidad suficiente para un día de trabajo.	2	24	La planta y/o bodega cuenta con un sistema de recolección y almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con la normatividad vigente y a la vez se encuentra dotada con recipientes en cantidad y capacidad suficientes para el almacenamiento de los residuos.	2

25	El operador realiza monitoreo de la calidad microbiológica y fisicoquímica del agua.	2	26	Los residuos sólidos deben ser removidos frecuentemente de las áreas de producción y disponerse de manera que se elimine la generación de malos olores, el refugio y alimento de animales y plagas y que no contribuya de otra forma al deterioro ambiental.	2
27	Deben disponer de instalaciones sanitarias en cantidad suficiente tales como servicios sanitarios y vestidores, independientes para hombres y mujeres, separados de las áreas de elaboración. Para el caso de microempresas que tienen un reducido número de operarios (no más de 6 operarios), se podrá disponer de un baño para el servicio de hombres y mujeres	2	28	Se deben instalar lavamanos con grifos de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para el secado de manos, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de los alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas. Estas áreas deben ser de uso exclusivo para este propósito.	2
29	Limpieza y desinfección. Los procedimientos de limpieza y desinfección deben satisfacer las necesidades particulares del proceso y del producto de que se trate. Cada establecimiento debe tener por escrito todos los procedimientos, incluyendo los agentes y sustancias utilizadas, así como las concentraciones o formas de uso, tiempos de contacto y los equipos e implementos requeridos para efectuar las operaciones y periodicidad de limpieza y desinfección.	2	30	Desechos sólidos. Debe contarse con la infraestructura, elementos, áreas, recursos y procedimientos que garanticen una eficiente labor de recolección, conducción, manejo, almacenamiento interno, clasificación, transporte y disposición final de los desechos sólidos, lo cual tendrá que hacerse observando las normas de higiene y salud ocupacional establecidas con el propósito de evitar la contaminación de los alimentos, áreas, dependencias y equipos, y el deterioro del medio ambiente.	2
31	Control de plagas. Las plagas deben ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar el concepto de control integral, apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.	2	32	Abastecimiento o suministro de agua potable. Todos los establecimientos de que trata la presente resolución deben tener documentado el proceso de abastecimiento de agua que incluye claramente: fuente de captación o suministro, tratamientos realizados, manejo, diseño y capacidad del tanque de almacenamiento, distribución; mantenimiento, limpieza y desinfección de redes y tanque de almacenamiento; controles realizados para garantizar el cumplimiento de los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos establecidos en la normatividad vigente, así como los registros que soporten el cumplimiento de los mismos.	2

60	93,75	Cumple	Porcentaje de cumplimiento		90% - 100%	89% - 80%
					< 79,9%	

Nombre: Yesid Norberto Bailey Porras	Nombre: Javier Felipe Méndez Rodriguez
Documento: 86.081.043 Vicio	Documento: 1121892676
Entidad: Alcaldia de Puerto Gaitan	Entidad: Union Temporal NUTRIGOTTAN 2025
Cargo: Secretario de Educación, Desarrollo Economy Turismo	Cargo: Representante legal

Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Entidad:	Entidad:
Cargo:	Cargo:

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ENTIDAD TERRITORIAL: Alcaldía de Puerto Gaitán

Fecha de la visita: 17/01/2025

DATOS OPERADOR

Razon Social:	Unión Temporal Nutrición 2025				NIT:	-	
Nombre Representante Legal:	José Felipe Mesa Rodríguez						
Nombre persona encargada de atender la visita:	José Felipe Mesa Rodríguez				Cargo:	R/L UT	
Nombre del Propietario del Vehículo:	Pedro Pablo Barbosa Herrera				CC:	1121963737	
Placa del Vehículo:	ERL924		Tipo:	Furgón	Modelo:	2010	
Cuna, Contenedor o Aislamiento Termico:	Si		No	X	Cuenta con Unidad de Frio	Si	No X
Dirección visita vehículo:	Km 4 Vía 2 Vereda Sasa		Ciudad:	Villavicencio			
Correo elec. responsable:	Nutricion.sasa@gmail.com		Telefono fijo:	-	Tel. Cel:	3125920247	

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspección a los vehículos de transporte de alimentos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto técnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitación Pública No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad ración industrializada preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitan- Meta".

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

CALIFICACIÓN: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O

N°	Variables	Calificación	N°	Variables	Calificación
1	El diseño de la unidad de transporte es hermético y tiene aislamiento térmico revestido en su totalidad para reducir la absorción de calor durante el transporte de productos refrigerados o congelados.	2	2	El vehículo esta construido con materiales sanitarios y adecuados para el transporte de alimentos	2
3	La cabina del conductor esta separada físicamente de la unidad de transporte y no existe comunicación entre ellas.	2	4	El diseño de la unidad de transporte permite la evacuación de aguados y para tal efecto cuenta con orificios de drenaje y tanque receptor de líquidos.	2
5	Los vehículos llevan en el exterior la leyenda de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y al producto que transporta "TRANSPORTE DE ALIMENTOS"	2	6	Limpieza del vehículo. Implementacion del Programa de Limpieza y Desinfección	2
7	El vehículo donde se transportan los complementos y/o alimentos según aplique, presentan concepto sanitario favorable y cuentan con la documentación establecida según la normatividad vigente.	2	8	Los vehículos son de uso exclusivo para el transporte de complementos alimentarios PAE.	2

Total Calificación	Porcentaje obtenido	Concepto Obtenido	Porcentaje de cumplimiento			
16	100%	Cumple	CUMPLE	80% - 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	59% - 80%
			NO CUMPLE	< 79,9%		

Observaciones o Manifestación del Responsable o Representante Legal

FIRMA	FIRMA
Nombre: [illegible]	Nombre: José Felipe Mesa R.
Documento: [illegible]	Documento: 1121963737
Entidad: Alcaldía de Puerto Gaitán	Entidad: UT Nutrición 2025
Cargo: Secretaria de Ciencias	Cargo: Representante legal

FIRMA	FIRMA
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Entidad:	Entidad:
Cargo:	Cargo:

Puerto Gaitán

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ENTIDAD TERRITORIAL: Alcaldía de Puerto Gaitán

Fecha de la visita: 17 01 2025

DATOS OPERADOR

Razon Social:	Unión Temporal Nutrigaitán 2025			NIT:	-
Nombre Representante Legal:	Jaime Felipe Mendez Rodriguez				
Nombre persona encargada de atender la Visita:	Jaime Felipe Mendez Rodriguez			Cargo:	R/L UT
Nombre del Propietario del Vehículo:	Pablo Javier Bustos Hernandez			CC:	79604202
Placa del Vehículo:	KMY 698	Tipo:	Furgon	Modelo:	2021
Cuenta con Contenedor o Aislamiento Termico:	SI	No X	Cuenta con Unidad de Frio	SI	No X
Dirección visita vehículo:	En 4 lote 2 Vereda Sira	Ciudad:	Villavicencio		
Correo elec. responsable:	Nutrigaitan2025@gmail.com	Teléfono fijo:		Tel. Cel:	3125092022

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspeccion a los vehiculos de transporte de alimentos, con el fin de verificar las condiciones minimas exigidas y emitir concepto tecnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitacion Publica No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad racion industrializada, preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementacion del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitán- Meta".

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

CALIFICACIÓN: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O.

No.	Requisito	Calificación	No.	Requisito	Calificación
1	El diseño de la unidad de transporte es hermético y tiene aislamiento termico revestido en su totalidad para reducir la absorción de calor durante el transporte de productos refrigerados o congelados.	2	2	El vehiculo está construido con materiales sanitarios y adecuados para el transporte de alimentos	2
3	La cabina del conductor esta separada físicamente de la unidad de transporte y no existe comunicación entre ellas.	2	4	El diseño de la unidad de transporte permite la evacuacion de liquidos y para tal efecto cuenta con orificios de drenaje y sanitse receptor de liquidos.	2
5	Los vehículos llevan en el exterior la leyenda de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y al producto que transporta "TRANSPORTE DE ALIMENTOS"	2	6	Limpieza del vehiculo. Implementacion del Programa de Limpieza y Desinfeccion	2
7	El vehiculo donde se transportan los complementos y/o alimentos según aplique, presentan concepto sanitario favorable y cuentan con la documentación establecida según la normatividad vigente. ☒	2	8	Los vehiculos son de uso exclusivo para el transporte de complementos alimentarios PAE.	2

Total Calificación	Porcentaje Obtenido	Concepto Obtenido	Porcentaje de cumplimiento				
16	100%	Cumple	CUMPLE	90% - 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	89% - 80%	
			NO CUMPLE	< 79,9%			

Observaciones o Aclaraciones del Responsable o Representante Legal

//

Nombre:	Jesica Bedoya
Documento:	1.121.9[illegible]676
Entidad:	Alcaldía de Puerto Gaitán
Cargo:	Secretaria de Educación

Nombre:	Jaime Felipe Mendez R.
Documento:	1.121.9[illegible]676
Entidad:	UT Nutrigaitán 2025
Cargo:	Representante legal

Nombre:	//
Documento:	
Entidad:	
Cargo:	

Nombre:	//
Documento:	
Entidad:	
Cargo:	

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ENTIDAD TERRITORIAL: Alcaldía de Puerto Gaitán

Fecha de la visita: 17/01/2025

DATOS OPERADOR

Razón Social:	Unión Temporal Nutrición 2025			NIT:	-
Nombre Representante Legal:	Jaime Felipe Mendez Rodriguez				
Nombre persona encargada de atender la visita:	Jaime Felipe Mendez Rodriguez			Cargo:	R/L UT
Nombre del Propietario del Vehículo:	Shirley Isabel Rojas Vargas			CC:	
Placa del Vehículo:	FST 122	Tipo:	Furgón	Modelo:	2021
Cava, Contenedor o Aislamiento Termico:	SI	NO X	Cuenta con Unidad de Frio:	SI	NO X
Dirección visita vehículo:	Km 4 vía Vda. Siare	Ciudad:	Villavicencio		
Correo elec. responsable:	nutriguiadrma@gmail.com	Telefono fijo:	-	Tel Cel:	312 559 2027

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspeccion a los vehiculos de transporte de alimentos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto tecnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitacion Publica No LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad racion industrializada, preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitan- Meta".

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

CALIFICACIÓN: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O.

Nº	Variables	Calificación	Nº	Variables	Calificación
1	El diseño de la unidad de transporte es hermético y tiene aislamiento térmico revestido en su totalidad para reducir la absorcion de calor durante el transporte de productos refrigerados o congelados.	2	2	El vehiculo está construido con materiales sanitarios y adecuados para el transporte de alimentos	2
3	La cabina del conductor esta separada físicamente de la unidad de transporte y no existe comunicación entre ellas.	2	4	El diseño de la unidad de transporte permite la evacuacion de líquidos y para tal efecto cuenta con orificios de drenaje y tanque receptor de líquidos.	2
5	Los vehículos llevan en el exterior la leyenda de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y al producto que transporta "TRANSPORTE DE ALIMENTOS"	2	6	Limpieza del vehiculo, Implementacion del Programa de Limpieza y Desinfeccion	2
7	El vehiculo donde se transportan los complementos y/o alimentos según aplique, presentan concepto sanitario favorable y cuentan con la documentación establecida según la normatividad vigente. S	2	8	Los vehículos son de uso exclusivo para el transporte de complementos alimentarios PAE.	2

Total Calificación	Porcentaje obtenido	Concepto Obtenido	Porcentaje de cumplimiento				
16	100%	Cumple		CUMPLE	90% - 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	80% - 89%
				NO CUMPLE	< 79,9%		

Observaciones o Manifestación del Responsable o Representante Legal

Nombre: Yesica E. Bailey	Nombre: Jaime Felipe Mendez R.
Documento: 1.121.884.[illegible]	Documento: 1.121.884.[illegible]
Entidad: Alcaldía de Puerto Gaitán	Entidad: UT Nutrición 2025
Cargo: Secretaria de Educación	Cargo: Representante Legal
Firma:	Firma:

Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Entidad:	Entidad:
Cargo:	Cargo:
Firma:	Firma:

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ENTIDAD TERRITORIAL: Alcaldía de Puerto Gaitán

Fecha de la visita: 17 01 2025

DATOS OPERADOR

Razon Social:	Unión Temporal Nutrición 2025			NIT:	-
Nombre Representante Legal:	Jaider Felipe Mateo Restrepo				
Nombre persona encargada de atender la Visita:	Jaider Felipe Mateo Restrepo			Cargo:	RTL UT
Nombre del Propietario del Vehículo:	Lisseth Adriana Diaz Guzman			CC:	
Placa del Vehículo:	WDT946	Tipo:	Camión	Modelo:	2023
Caja Contenedor o Aislamiento Termico:	SI X NO /	Cuenta con Unidad de Frio:		SI	NO X
Dirección visita vehículo:	Km4 Lote 2 Vereda Sibao	Ciudad:	Villavicencio		
Correo electr. responsable:	Nutricion2025@gmail.com	Teléfono fijo:	-	Tel. Cel:	312 509 2023

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspección a los vehículos de transporte de alimentos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto técnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitación Publica No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad ración industrializada, preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitán- Meta".

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

CALIFICACIÓN: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O.

Nº	Variable	Calificación	Nº	Variable	Calificación
1	El diseño de la unidad de transporte es hermético y tiene aislamiento termico revestido en su totalidad para reducir la absorción de calor durante el transporte de productos refrigerados o congelados.	2	2	El vehículo está construido con materiales sanitarios y adecuados para el transporte de alimentos	2
3	La cabina del conductor está separada físicamente de la unidad de transporte y no existe comunicación entre ellas.	2	4	El diseño de la unidad de transporte permite la evaluación de líquidos y para tal efecto cuenta con orificios de drenaje y tanque recipiente de líquidos	2
5	Los vehículos llevan en el exterior la leyenda de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y el producto que transporta "TRANSPORTE DE ALIMENTOS"	2	6	Limpieza del vehículo. Implementacion del Programa de Limpieza y Desinfeccion	2
7	El vehículo donde se transportan los complementos y/o alimentos según aplique, presentan concepto sanitario favorable y cuentan con la documentación establecida segun la normatividad vigente.	2	8	Los vehículos son de uso exclusivo para el transporte de complementos alimentarios PAE.	2

Total Cumplimiento	Porcentaje obtenido	Concepto Obtenido	Porcentaje de cumplimiento				
16	100%	Cumple		CUMPLE	90% - 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	89% - 80%
				NO CUMPLE	< 79,9%		

Observaciones o Manifestaciones del Responsable y Representante Legal

FIRMA		FIRMA	
Nombre:	Yesid D. Baquero	Nombre:	Jaider Felipe Mateo R.
Documento:	86.087.619	Documento:	1.121.869.636
Entidad	Alcaldía de Puerto Gaitán	Entidad	UT. Nutrición 2025
Cargo:	Secretario de Educación	Cargo:	Representante legal

FIRMA		FIRMA	
Nombre:		Nombre:	
Documento:		Documento:	
Entidad:		Entidad:	
Cargo:		Cargo:	

Puerto Gaitán

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ENTIDAD TERRITORIAL: Alcaldía de Puerto Gaitán

Fecha de la visita: 17/01/2025

DATOS OPERADOR

Razón Social:	Unión Temporal Nutrigaitán 2025				NIT:	--	
Nombre Representante Legal:	Jaider Mendez Rodriguez						
Nombre persona encargada de atender la Visita:	Jaider Felipe Mendez Rodriguez				Cargo:	RL UT	
Nombre del Propietario del Vehículo:	Harry Paul Alfonso				CC:	--	
Placa del Vehículo:	WDT 665		Tipo:	camioneta	Modelo:	2020	
Caja: Contenedor o Aislamiento Termico:	SI X	No	Cuenta con Unidad de Frio:		SI	No X	
Dirección visita vehículo:	Km 4 Vda 2 Vereda Siria		Ciudad:	Villavicencio			
Correo elec. responsable:	Nutrigaitan2025@gmail.com		Teléfono fijo:	-	Tel. Cel:	312 509 6079	

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspección a los vehículos de transporte de alimentos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto técnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitación Publica No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad ración industrializada preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitán- Meta".

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

CALIFICACIÓN: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O.

Nº	Variables	Calificación	Nº	Variables	Calificación
1	El diseño de la unidad de transporte es hermetico y tiene aislamiento termico revestido en su totalidad para reducir la absorción de calor durante el transporte de productos refrigerados o congelados.	2	2	El vehículo está construido con materiales sanitarios y adecuados para el transporte de alimentos	2
3	La cabina del conductor esta separada físicamente de la unidad de transporte y no existe comunicación entre ellas.	2	4	El diseño de la unidad de transporte permite la evacuación de líquidos y para tal efecto cuenta con orificios de drenaje y tanque receptor de líquidos.	2
5	Los vehículos llevan en el exterior la leyenda de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y al producto que transporta "TRANSPORTE DE ALIMENTOS"	2	6	Limpieza del vehículo. Implementación del Programa de Limpieza y Desinfección	2
7	El vehículo donde se transportan los complementos y/o alimentos según aplique, presentan concepto sanitario favorable y cuentan con la documentación establecida según la normatividad vigente.	2	8	Los vehículos son de uso exclusivo para el transporte de complementos alimentarios PAE.	2

Total Calificación	Porcentaje obtenido	Concepto Obtenido	Porcentaje de cumplimiento				
16	100%	Cumple	CUMPLE	90% - 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	80% - 89%	
			NO CUMPLE	< 79,9%			

Observaciones o Manifestación del Responsable o Representante Legal

//

FIRMA		FIRMA	
Nombre:	Yesid Bailey	Nombre:	Jaider Felipe Mendez R
Documento:	86.064.xxx	Documento:	1.121.8xx.xxx
Entidad:	Alcaldía de Puerto Gaitán	Entidad:	UT Nutrigaitán 2025
Cargo:	Líder de Calidad	Cargo:	Representante Legal

FIRMA		FIRMA	
Nombre:		Nombre:	
Documento:		Documento:	
Entidad:		Entidad:	
Cargo:		Cargo:	

Puerto Gaitán

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS

ENTIDAD TERRITORIAL: Alcaldía de Puerto Gaitán

Fecha de la visita: 17/01/2025

DATOS OPERADOR

Razon Social:	Unión Temporal Nutrición 2025			NIT:	
Nombre Representante Legal:	Javier Felipe Mendez Rodriguez				
Nombre persona encargada de atender la Visita:	Javier Felipe Mendez Rodriguez			Cargo:	RL UT
Nombre del Propietario del Vehiculo:	David Bolaños Cespedes			CC:	1121962739
Placa del Vehiculo:	ERL 924	Tipo:	Furgon	Modelo:	2020
Caja, Contenedor o Aislamiento Termico:	SI	NO X	Cuenta con Unidad de Frio:	SI	NO 1
Dirección visita vehiculo:	Km 4 Lote 2 Vereda Sur	Ciudad:	Villavicencio		
Correo elec. responsable:	Nutriguatecadena@gmail.com	Telefono fijo:	--	Tel. Cel:	3126092027

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspección a los vehiculos de transporte de alimentos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto tecnico, considerado como requisito habilitante en el proceso de Licitacion Publica No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad ración industrializada, preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitán- Meta".

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

CALIFICACIÓN: Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: N.O

No.	Variables	Calificación	No.	Variables	Calificación
1	El diseño de la unidad de transporte es hermético y tiene aislamiento térmico revestido en su totalidad para reducir la absorción de calor durante el transporte de productos refrigerados o congelados.	2	2	El vehiculo esta construido con materiales sanitarios y adecuados para el transporte de alimentos	2
3	La cabina del conductor esta separada físicamente de la unidad de transporte y no existe comunicación entre ellas.	2	4	El diseño de la unidad de transporte permite la evacuacion de liquidos y para tal efecto cuenta con orificios de drenaje y tanque receptor de liquidos.	2
5	Los vehiculos llevan en el exterior la leyenda de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y al producto que transporta "TRANSPORTE DE ALIMENTOS"	2	6	Limpieza del vehiculo. Implementacion del Programa de Limpieza y Desinfeccion	2
7	El vehiculo donde se transportan los complementos y/o alimentos según aplique, presentan concepto sanitario favorable y cuentan con la documentación establecida según la normatividad vigente.	2	8	Los vehiculos son de uso exclusivo para el transporte de complementos alimentarios PAE.	2

Total Calificación	Porcentaje alimentos	Concepto Obtenido	Porcentaje de cumplimiento			
16	100%	Cumple	CUMPLE	90% - 100%	CUMPLE PARCIALMENTE	89% - 80%
			NO CUMPLE	< 79,9%		

Observaciones o Manifestación del Responsable o Representante Legal:

FIRMA		FIRMA	
Nombre:	Yeison N. Barney P.	Nombre:	Javier Felipe Mendez R
Documento:	1066274047	Documento:	1.121.962.739
Entidad:	Alcaldía de Puerto Gaitán	Entidad:	UT Nutrición 2025
Cargo:	Secretario de Salud	Cargo:	Representante Legal

FIRMA		FIRMA	
Nombre:		Nombre:	
Documento:		Documento:	
Entidad:		Entidad:	
Cargo:		Cargo:	

Puerto Gaitán

FORMATO VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE DOTACION NECESARIA PARA PREPARACION, SERVICIO Y TRANSPORTE DE LA RACION PREPARADA EN SITIO Y/O COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA

ENTIDAD TERRITORIAL:

Fecha de la visita: 16/12/2024

DATOS OPERADOR

Razon Social:	Union Temporal NUTRIGAITAN 2025			NIT:	
Nombre Representante Legal:	Javier Felipe Mendez Rodriguez				
Nombre persona encargada de atender la Visit	Javier Felipe Mendez			Cargo:	Representante Legal
Dirección de la Bodega:	Cra 19 Nº 6a-18 Flor Amarilla	Ciudad de la Bodega:	Puerto Gaitan		
Correo electrónico:	Unutrigaitan3mon 2025@gmail.	Teléfono fijo:		Tel. Cel:	3224030022

OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de inspección a las instalaciones ofrecidas como planta de procesamiento o elaboracion de alimentos con relacion a dotacion necesaria de equipos y utensilios, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas y emitir concepto tecnico, considerado como requisito de ponderacion en el proceso de Licitacion Publica No. LP-SEDET-009-2024 cuyo objeto es "Suministrar complemento alimentario modalidad ración industrializada, preparada en sitio y/o comida caliente transportada dentro de la implementación del programa de alimentación escolar (PAE) a estudiantes de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de Puerto Gaitán- Meta".

CALIFICACIÓN: Cumple : 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0

EQUIPOS DE COCINA

Nº	Item	Cantidad requerida	Cantidad de elementos verificados	Calificación	Observaciones
1	Bascula digital con lector de pie	1	1	2	
2	Congelador Vertical de 1400 - 1600 L	2		0	No se evidenciaron los elementos
3	Estufas industriales a gas	14 puestos de calor	1	2	
4	Gramera Digital	2	2	2	
5	Licuadora Industrial Basculante 25L	1	1	2	
6	Mantenedor de Alimentos	2	0	0	
7	Molina 1 HP	1	1	2	
8	Nevera Vertical de 1600 a 2200L	3		0	No se evidenciaron los elementos

ELEMENTOS DE COCINA

Nº	Item	Cantidad requerida	Cantidad de elementos verificados	Calificación	Observaciones
9	Recipiente Plastico con tapa 120 Lt	2	2	2	
10	Recipiente Plastico con tapa 75 Lt	2	2	2	
11	Jarra plastica 2,5 lt	5	5	2	
12	Tarro alto con tapa ajustable 3 lt	5	5	2	
13	Contenedor de alimentos 18 lt; alto 25 cm, ancho 30 cm y largo 45 cm	7	7	2	
14	Colador conico diametro 8 " aproximadamente 20,32 cm tipo industrial	4	4	2	
15	Colador metalico doble malla industrial pequeño	4	4	2	
16	Espatula para frituras en acero inoxidable; ancho 14 cm , largo 14 cm , mango 18 cm	3	3	2	
17	Batidor manual frma globo grande acero inocidable; tamaño globo 30 a 50 cm	3	3	2	
18	Espumadera espiral acero inoxidable; diametro entre 15 a 20 cm, mango 50 cm	3	3	2	
19	Pinza acero inoxidable 10"	4	4	2	
20	Pinza acero inoxidable 14"	4	4	2	

21	Porcionador 4 oz	4	4	2	
22	Porcionador 6 oz	4	4	2	
23	Rallador metalico	4	4	2	
24	Tijera cocina multiusos	2	2	2	
25	Tabla acrilica para cortar "grande" Espesor 2 cm;ancho 32 cm y largo 53cm	6	6	2	
26	Tabla acrilica para cortar "mediana" Espesor 2 cm;ancho 26 cm y largo 33cm	4	4	2	
27	Vaso plastico 9 oz	1400	1400	2	
28	Bandeja de servicio plastica pequeña ;ancho 32 cm, largo 53cm y mango 2 cm	1400	1400	2	
29	Plato pando plastico, diametro entre 20 a 25 cm	1400	1400	2	
30	Pocillo	1400	1400	2	
31	Cuchara	1400	1400	2	
32	Tenedor	1400	1400	2	
33	Bandeja para servicio grande, ancho 35 cm, largo 45 cm y mango 2 cm	50	50	2	
34	Olla caldero 75 L	3	3	2	
35	Caldero 50 L	4	4	2	
36	Pailas 23 Litros	4	4	2	
37	Cuchara para srvir mango largo, largo entre 24 a 40 cm	7	7	2	
38	Paleta	4	4	2	
39	Colador Metalico, diametro entre 30 a 40 cm	4	4	2	
40	Cucharon 3 onzas	4	4	2	
41	Escurridor de verduras en acero inoxidable, diametro entre 30 a 40 cm	4	4	2	
42	Probeta volumen 1000ml	2	2	2	
43	Escurridor de verduras en acero inoxidable	2	2	2	
44	Juego de cuchillo para cocina (set de 5 cuchillos); cuchillo para pelar de 7,6 cm, cuchillo cocinero de 25,4 cm, cuchillo para deshuesar de 15,2 cm, hacha de 15,2 cm, cuchillo de cocinero de 20,3 cm	2	2	2	
45	Cojunto porcionadores solidos (set de 3 porcionadores), 3 onzas, 5 onzas y 8 onzas	2	2	2	
46	Trinche metalico	2	2	2	
47	Sarten profesional, diametro 30 cm	3	3	2	
48	Jarra chocolatera en aluminio x 5L	3	3	2	
49	Armario para quimicos de cocina	1	1	2	
50	Escalera plastica de dos (2) pasos	2	2	2	

51	Extintor de P.Q.S ABC de 10 L	3	3	2	
52	Careta de seguridad con visor	1	1	2	
53	Reloj de pared	1	0	2	
54	Gafas de Seguridad	10	10	2	
55	Porta escoba plastico 4 ganchos	3	3	2	
56	Gancho para colgar de 6 lugares	2	2	2	
57	Caja plastica para quimicos	1	1	2	

Total Contratado	Total Entregado	Cumple	Porcentaje de cumplimiento	Cumple	90% - 100%	Cumple parcial	89% - 80%
108	94,73	Cumple		No cumple	< 79,9%		

Observaciones Contratista / Responsable Entrega:

Firma	Firma
Nombre: Yesid Norberto Bailey Ramos	Nombre: Jaiver Felipe Mendez Rodriguez
Documento: 86.047.017 Uko	Documento: 1.121847676
Entidad: Alcaldia de Puerto Gaitan	Entidad: Union Temporal NUTRIGAITAN 2025
Cargo: Secretario de Educación, Desarrollo Economico y Turismo	Cargo: Representante legal

Firma	Firma
Nombre:	Nombre:
Documento:	Documento:
Entidad:	Entidad:
Cargo:	Cargo:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PUBLICA
RECIBIDO
21 ENE 2025
Hora: 8:57am
Por:

No.	No. C.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	H.V	C.C.	Libreta Militar	Acreditación de Estudios: básica primaria y/o Bachiller	5)Acreditación de Experiencia Laboral	Acreditación de Experiencia específica	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social régimen contributivo y/o Subsidiado	Antecedentes Judiciales - Policía	Antecedentes Fiscales - Contraloría	Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría	Medidas Correctivas RNMC	REDAM	Certificado de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	Certificación médica Apta para manipular Alimentos no mayor a 3 meses del cierre	Certificación de formación en manipulación de alimentos no mayor a 1 año	Carta de disponibilidad y compromiso debidamente firmada.	CONCEPTO FINAL
1	1116496519	MARIA EDITH HERNANDEZ MORA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	8 MESE 9 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
2	1124831716	GINA FERNANDA LOPEZ RODRIGEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	1 AÑO 1 MES 13 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
3	1122145431	LAURA VALENTINA LAVERDE REINA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	10 MESES 2 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
4	1121866274	HAUT DISNEY NAVARRETE CONDE	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	8 MESES 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
5	1006945282	LIGIA GONZALEZ MARTINEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	1 AÑO 1 MES 8 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
6	30041458	MARIA PATRICIA MARTINEZ BARRERA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	2 AÑOS 6 MESES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
7	1121818958	ADRIANA MILENA SANCHEZ CATIMAY	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	2 AÑOS 1 MES 8 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
8	23836010	LEONOR ADELAIDLAIDAN CARDOSO CASTILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	8 MESES 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
9	1056412187	MARIA VIRGELINA HERNANDEZ ARIZA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	1 AÑO 1 MES 8 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
10	1124822799	LUZ CARIME FERRER CASTRO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES 6 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
11	1123160832	YURI ELENA ALVARE MARIN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
12	42516511	AMALIA AGULAR COMAYAN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	7 MESES 3 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

13	1123160601	ERIKA JULIETH LOZANO LONDOÑO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
14	30939419	SILVIA MARTIZA INFANTE MEDINA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	9 MESES 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
15	108518207	KAREN DAYANA GARCIA ARIAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Basica Primaria	Cumple	1 AÑO 5 MESES 9 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
16	1114487971	ANGIE PATRICIA ALARCON CERON	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	1 AÑO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
17	1004049328	NUVIA ESTHELA PINEDA URREGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	4 MESES 8 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
18	1006821478	SONIA DEL PILAR SALAMANCA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	8 MESES 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
19	1124822421	MARIA DE LOS ANGELES BEDOYA FRANCO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	11 MESES 4 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
20	40400258	LEONOR ORDOÑES SALGUERO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	9 MESES 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
21	1006783277	LAURA VANESA HERNANDEZ MONDRAGON	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
22	1120565648	NAYITH CRUZ RAMIREZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
23	1124823663	MARYL UZ GONALEZ NORENO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Basica Primaria	Cumple	CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
24	40430533	LUCY ORTIZ CALDERON	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
25	1123160832	YORLENY CORDOBA MORENO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
26	1003624960	YENNY YISLENY ESPINOSA CASTAÑEDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y 5 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
27	1006323249	BLANCA RUBIELA GONZALEZ ARCILA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	11 MESES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

28	1124824363	NARLY PATRICIA CRUZ DIAZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	15 MESES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
29	1133939355	KIMBERLY YURANI VARELA PUENTES	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y 5 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
30	1063275568	YANETH JASMIN OSORIO RIVAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y 5 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
31	1120575833	LUZ MILA ALFONSO RODRIGUEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y 5 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
32	40217506	DIANA MARITZA BOHORQUEZ MORALES	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y 5 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
33	21177329	DORA HERMINDA SANCHE LEAL	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	7 MESES Y 18 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
34	28928143	GLORIA AMPARO MARIN GOMEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y 6 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
35	40431761	SANDRA MILENA MACHADO QUEVEDO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	8 MESES Y 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
36	1122131130	JOSE IGNACIO PEREZ PINILLA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	Cumple	Cumple	Cumple	Bachiller	Cumple	20 MESES Y 22 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
37	1124830169	ANYI KATHERINE TINOCO MARIN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	20 MESES Y 25 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
38	1124827759	MERY ESTHER RIVERA RADA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	13 MESES Y 6 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
39	1124821125	SIRLEY YURANI SILVA CHAPARRO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	24 MESES Y 4 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
40	1124828729	GISELA VANESSA CAHUEÑO CEDEÑO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	30 MESES Y 9 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
41	1121922661	DAYANA CRISTINA RUEDA MORENO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	16 MESES Y 6 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
42	23800598	MARIBEL ORJUELA CASTILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	16 MESES Y 6 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

43	1006635865	ALBA VIDED DEDIOS GUTIERREZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	16 MESES Y 20 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
44	1124822908	DEISY YESENIA LOPEZ GOMEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 30 MESES Y 24 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
45	1121823901	NAZLY MARCELA GUTIERREZ NIETO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 18 MESES Y 17 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
46	1116804210	NIDIA CONTRERAS VALENCIA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 19 MESES Y 13 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
47	69801364	ISLENI LUCELY GOMEZ GONZALEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 7 MESES Y 13 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
48	42548313	DERLY ACOSTA CAMICO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 8 MESES Y 29 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
49	1007628612	VICTORIA PEÑA BAOS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 8 MESES Y 8 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
50	1121885857	MARELVY ACOSTA LARA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE 10 MESES Y 19 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
51	1124822908	LEIDY JOHANNA CHICANGANA ROJAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE 9 MESES Y 15 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
52	42548313	JIMENA ANDREA COMAYAN CAMACHO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE 7 MESES Y 13 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
53	11248322019	LAURA DAYHANA LOZANO ARIAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE 7 MESES Y 1 DIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
54	1121915424	LEIDY YOHANA ROJAS MURILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE 7 MESES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
55	21181996	ELVIA MARICELA BAEZ PARRA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE 10 MESES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
56	40419960	DABEIVA LUCIA SANCHEZ OSSA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 7 MESES Y 13 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	
57	30972062	NENFER LABRADA LOAIZA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 7 MESES Y 13 DÍAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE	

58	1124832772	LIDIA YEPES CORTES	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 23 MESES Y 10 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
59	1006945208	DIANA CAROLINA MORENO UNDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 10 MESES Y 7 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
60	1121867426	SONIA JEYDID OCHOA ESPAÑA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	CUMPLE CON 10 MESES Y 22 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
61	86.075.656	LUIS CARLOS VASQUEZ HERNANDEZ	AUXILIARES DE BODEGA DE ALIMENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Bachiller	Cumple	1 AÑO 6 MESES 15 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
62	1193079442	ELIAM DAVID BOLIVAR OSORIO	AUXILIARES DE BODEGA DE ALIMENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Bachiller	Cumple	3 AÑOS 3 MESE 4 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
63	1120581418	JOSE RODOLFO RESTREPO PPACHECO	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	Cumple	Cumple	Cumple	Bachiller	Cumple	1 AÑO 9 MESES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
64	1006775566	ANGIE NATALIA LARA TIQUE	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	7 MESES 9 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
65	33480603	ANY YOHANA DEDIOS GUTIERREZ	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	Cumple	Cumple	No Aplica	Basica Primaria	Cumple	6 MESE CON 29 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
66	1029983146	NICOLL DAYANA RUJANA MORALES	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y 17 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
67	1007244053	BRAYAN STIVEN HERNANDEZ NUPAN	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	6 MESES Y CINCO DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
68	1122236253	ELKIN LEONARDO SANCHEZ VANEGAS	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	Cumple	Cumple	No Aplica	Bachiller	Cumple	1 AÑO CON 6 DIAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

No.	No. C.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	Experiencia laboral certificada mínima de un (1) año en manipulación de alimentos en Programas de Alimentación Escolar	Condicion Especial desplazados, reinsertados, minorias étnicas y/o madres o padres cabeza de familia	Empleabilidad Local - Certificado de residencia expedido por la entidad territorial
1	1116496519	MARIA EDITH HERNANDEZ MORA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	1124831716	GINA FERNANDA LOPEZ RODRIGEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	1122145431	LAURA VALENTINA LAVERDE REINA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	1121866274	HAUT DISNEY NAVARRETE CONDE	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	1006945282	LIGIA GONZALEZ MARTINEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	30041458	MARIA PATRICIA MARTINEZ BARRERA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	1121818958	ADRIANA MILENA SANCHEZ CATIMAY	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	23836010	LEONOR ADELAIDLAIDAN CARDOSO CASTILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	1056412187	MARIA VIRGELINA HERNANDEZ ARIZA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	1124822799	LUZ CARIME FERRER CASTRO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	1123160832	YURI ELENA ALVARE MARIN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	42516511	AMALIA AGULAR COMAYAN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

13	1123160601	ERIKA JULIETH LOZANO LONDOÑO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	30939419	SILVIA MARTIZA INFANTE MEDINA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
15	108518207	KAREN DAYANA GARCIA ARIAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
16	1114487971	ANGIE PATRICIA ALARCON CERON	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
17	1004049328	NUVIA ESTHELA PINEDA URREGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
18	1006821478	SONIA DEL PILAR SALAMANCA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	1124822421	MARIA DE LOS ANGELES BEDOYA FRANCO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
20	40400259	LEONOR ORDOÑES SALGUERO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
21	1006783277	LAURA VANESA HERNANDEZ MONDRAGON	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
22	1120565648	NAYITH CRUZ RAMIREZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
23	1124823683	MARYL UZ GONALEZ NORENO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	40430533	LUCY ORTIZ CALDERON	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
25	1123160832	YORLENY CORDOBA MORENO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA - RURAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
26	1003624960	YENNY YISLENY ESPINOSA CASTAÑEDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
27	1006323249	BLANCA RUBIELA GONZALEZ ARCILA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	CUMPLE

28	1124824363	NARLY PATRICIA CRUZ DIAZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	CUMPLE ,5 MESES	N/A	NO CUMPLE
29	1133939355	KIMBERLY YURANI VARELA PUENTES	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
30	1063275568	YANETH JASMIN OSORIO RIVAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
31	1120575833	LUZ MILA ALFONSO RODRIGUEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
32	40217506	DIANA MARITZA BOHORQUEZ MORALES	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
33	21177329	DORA HERMINDA SANCHE LEAL	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
34	28928143	GLORIA AMPARO MARIN GOMEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
35	40431761	SANDRA MILENA MACHADO QUEVEDO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
36	1122131130	JOSE IGNACIO PEREZ PINILLA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS RACION INDUSTRIALIZADA-URBANA	CUMPLE, 20 MESES Y 22 DIAS	N/A	NO CUMPLE
37	1124830169	ANYI KATHERINE TINOCO MARIN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	CUMPLE, 20 MESES Y 25 DIAS	CUMPLE, DESPLAZAMIENTO FORZADO	CUMPLE
38	1124827759	MERY ESTHER RIVERA RADA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	CUMPLE, 13 MESES Y 6 DIAS	CUMPLE, DESPLAZAMIENTO FORZADO	CUMPLE
39	1124821125	SIRLEY YURANI SILVA CHAPARRO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	CUMPLE, 24 MESES Y 4 DIAS	CUMPLE, MADRE CABEZA DE FAMILIA	NO CUMPLE
40	1124828729	GISELA VANESSA CAHUEÑO CEDEÑO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	CUMPLE, 30 MESES Y 9 DIAS	CUMPLE, MADRE CABEZA DE FAMILIA	CUMPLE
41	1121922661	DAYANA CRISTINA RUEDA MORENO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	CUMPLE, 16 MESES Y 6 DIAS	N/A	CUMPLE
42	23800598	MARIBEL ORJUELA CASTILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	CUMPLE, 16 MESES Y 6 DIAS	CUMPLE, MADRE CABEZA DE FAMILIA	CUMPLE

43	1006635865	ALBA VIDED DEDIOS GUTIERREZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA-DISTRIBUCION	CUMPLE, 16 MESES Y 20 DIAS	N/A	CUMPLE
44	1124822908	DEISY YESENIA LOPEZ GOMEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	CUMPLE	CUMPLE/ANEXA CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO	CUMPLE
45	1121823901	NAZLY MARCELA GUTIERREZ NIETO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
46	1116804210	NIDIA CONTRERAS VALENCIA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	CUMPLE	CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NOTARIADO DE SER MADRE CABEZA DE FAMILIA	NO CUMPLE
47	69801364	ISLENI LUCELY GOMEZ GONZALEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NOTARIADO DE SER MADRE CABEZA DE FAMILIA, ADJUNTA CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO	CUMPLE
48	42548313	DERLY ACOSTA CAMICO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	CUMPLE/ANEXA CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO	CUMPLE
49	1007628612	VICTORIA PEÑA BAOS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
50	1121885857	MARELVY ACOSTA LARA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
51	1124822908	LEIDY JOHANNA CHICANGANA ROJAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	CUMPLE/ANEXA CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO Y MADRE CABZA DE FAMILIA	CUMPLE
52	42548313	JIMENA ANDREA COMAYAN CAMACHO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
53	1124822019	LAURA DAYHANA LOZANO ARIAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NOTARIADO DE SER MADRE CABEZA DE FAMILIA	CUMPLE
54	1121915424	LEIDY YOHANA ROJAS MURILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NOTARIADO DE SER MADRE CABEZA DE FAMILIA	CUMPLE
55	21181996	ELVIA MARICELA BAEZ PARRA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
56	40419960	DABEIVA LUCIA SANCHEZ OSSA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
57	30972062	NENFER LABRADA LOAIZA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	CUMPLE, ANEXA CERTIFICADO DE DESPLAZAMIENTO	NO CUMPLE

58	1124832772	LIDIA YEPES CORTES	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
59	1006945208	DIANA CAROLINA MORENO UNDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	CUMPLE, ADJUNTA DOCUMENTO NOTARIADO DE SER MADRE CABEZA DE FAMILIA	NO CUMPLE
60	1121867426	SONIA JEYDID OCHOA ESPAÑA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS PREPARADA EN SITO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
61	86.075.656	LUIS CARLOS VASQUEZ HERNANDEZ	AUXILIARES DE BODEGA DE ALIMENTOS	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
62	1193079442	ELIAM DAVID BOLIVAR OSORIO	AUXILIARES DE BODEGA DE ALIMENTOS	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
63	1120581416	JOSE RODOLFO RESTREPO PPACHECO	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
64	1006775566	ANGIE NATALIA LARA TIQUE	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
65	33480603	ANY YOHANA DEDIOS GUTIERREZ	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
66	1029983146	NICOLL DAYANA RUJANA MORALES	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
67	1007244053	BRAYAN STIVEN HERNANDEZ NUPAN	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	1122236253	ELKIN LEONARDO SANCHEZ VANEGAS	AUXILIAR DE BODEGA Y/O TRANSPORTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PUBLICA
RECIBIDO
25 ENE 2
Hora: 8AM
Por:

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

ERL924

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10030671192

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

JMC

LÍNEA:

JX1044TC4

MODELO:

2020

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

LEFYECC2XLHN00032

NÚMERO DE MOTOR:

JX493ZLQ4-JA133283

NÚMERO DE CHASIS:

LEFYECC2XLHN00032

NÚMERO DE VIN:

LEFYECC2XLHN00032

CILINDRAJE:

2771

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

15/02/2019

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEy MOV CUND/CAQUEZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
3308005574458000	09/02/2024	10/02/2024	09/02/2025	310	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
84856452	08/02/2023	10/02/2023	09/02/2024	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
82516675	09/02/2022	10/02/2022	09/02/2023	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
14794700011200	09/02/2021	10/02/2021	09/02/2022	310	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14269200028000	09/02/2020	10/02/2020	09/02/2021	310	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	06/02/2024	06/02/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNORIENTE S.A.S	SI	171597889	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	07/02/2023	07/02/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNORIENTE S.A.S	NO	164543729	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	08/02/2022	08/02/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNORIENTE S.A.S	NO	157988487	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	09/02/2021	09/02/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNORIENTE S.A.S	NO	151756394	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

LIK713

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10028710848

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

JMC

LÍNEA:

JX1044TC4

MODELO:

2023

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

LEFYECC22PHN03805

NÚMERO DE MOTOR:

JX493ZLQ4-N6038317

NÚMERO DE CHASIS:

LEFYECC22PHN03805

NÚMERO DE VIN:

LEFYECC22PHN03805

CILINDRAJE:

2771

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

22/03/2023

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEy MOV CUND/CAQUEZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
87811601	21/03/2024	22/03/2024	21/03/2025	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
11586600080800	21/03/2023	22/03/2023	21/03/2024	310	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

KMY678

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10025534212

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

JMC

LÍNEA:

JX1044TC4

MODELO:

2022

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

LEFYECC2XNHN02804

NÚMERO DE MOTOR:

JX493ZLQ4-M6091160

NÚMERO DE CHASIS:

LEFYECC2XNHN02804

NÚMERO DE VIN:

LEFYECC2XNHN02804

CILINDRAJE:

2771

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

10/03/2022

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTEy MOV CUND/CAQUEZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
87874071	07/03/2024	08/03/2024	07/03/2025	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
85256450	03/03/2023	04/03/2023	03/03/2024	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
14752900109420	03/03/2022	04/03/2022	03/03/2023	310	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	09/03/2024	09/03/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNORIENTE S.A.S	SI	172304337	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Transporte

Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

FST122

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10032624622

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMION

Información general del vehículo

MARCA:

HINO

LÍNEA:

XZU720L-HKFRP3

MODELO:

2021

COLOR:

BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

N04CUV38001

NÚMERO DE CHASIS:

9F3YCP0H1M5102813

NÚMERO DE VIN:

9F3YCP0H1M5102813

CILINDRAJE:

4009

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

30/10/2020

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INST DPTAL TTOyTTE META/GUAMAL

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
6200012772	28/10/2024	29/10/2024	28/10/2025	311	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	VIGENTE
86752461	27/10/2023	28/10/2023	27/10/2024	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
2085590	27/10/2022	28/10/2022	27/10/2023	310	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	NO VIGENTE
11871200018250	25/10/2021	28/10/2021	27/10/2022	310	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
79274572	27/10/2020	28/10/2020	27/10/2021	310	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	03/11/2024	03/11/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	SI	176966412	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	04/11/2023	04/11/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	169422300	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/11/2022	05/11/2023	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO	NO	162480260	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WDT946

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10033035437

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

COLORADO

MODELO:

2023

COLOR:

BLANCO NIEBLA

NÚMERO DE SERIE:

9BG148MK0PC407626

NÚMERO DE MOTOR:

LWN F221321137

NÚMERO DE CHASIS:

9BG148MK0PC407626

NÚMERO DE VIN:

9BG148MK0PC407626

CILINDRAJE:

2776

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

04/08/2022

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL YOPAL

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
2608004204831000	23/07/2024	26/07/2024	25/07/2025	910	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
2608004177506000	24/07/2023	26/07/2023	25/07/2024	910	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE
83745729	25/07/2022	26/07/2022	25/07/2023	910	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	01/08/2024	01/08/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18	SI	174921574	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177705695

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. AGUAZUL S.A.S. - ZOMAC

NIT: 901189244

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-038

Fecha de expedición: 2024/12/07

Fecha de vencimiento: 2025/12/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WDT665

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4705077

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD5L1619211

VIN: 8AJKB3CD5L1619211

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: HENRY P. ALFONSO

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIAN RINCON HERNANDEZ

RUNT

Transporte

Consulta Automotores Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

WDT665

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10019850663

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

TOYOTA

LÍNEA:

HILUX

MODELO:

2020

COLOR:

SUPER BLANCO

NÚMERO DE SERIE:

8AJKB3CD5L1619211

NÚMERO DE MOTOR:

2GD-4705077

NÚMERO DE CHASIS:

8AJKB3CD5L1619211

NÚMERO DE VIN:

8AJKB3CD5L1619211

CILINDRAJE:

2393

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

13/12/2019

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL YOPAL

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
90110787	15/12/2024	16/12/2024	15/12/2025	910	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
1508005541068000	12/12/2023	16/12/2023	15/12/2024	910	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE
355216063500100	15/12/2022	16/12/2022	15/12/2023	721	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE
82296356	14/12/2021	15/12/2021	14/12/2022	910	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
79850833	14/12/2020	15/12/2020	14/12/2021	910	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	07/12/2024	07/12/2025	C.D.A. AGUAZUL S.A.S. - ZOMAC	SI	177705695	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	07/12/2023	07/12/2024	C.D.A. AGUAZUL S.A.S. - ZOMAC	NO	170088740	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	06/12/2022	06/12/2023	CDA GASSOL LTDA	NO	163031601	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	30/11/2021	30/11/2022	CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS S.A. "CDA-A. S.A."	NO	156499854	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PUBLICA
RECIBIDO
21 ENE 20[illegible]
Hora: 9:54 am
Por: